

# REVISTA IBEROAMERICANA DE INVESTIGACIÓN EN MIGRACIÓN Y DESARROLLO

MIGRACIÓN · ECONOMÍA · EDUCACIÓN



[www.redibai-myd.org](http://www.redibai-myd.org)

Vol. 1/Número 1 · 2018-Semestral · ISSN en trámite



MIGRACIÓN Y DESARROLLO  
REDIBAI-MYD



Redes Temáticas

**REVISTA IBEROAMERICANA DE INVESTIGACIÓN EN MIGRACIÓN Y DESARROLLO**, año 2018, N° 1, julio - diciembre 2018, es una publicación semestral editada por el **Colegio de Posgrados de Veracruz A.C.** Avenida Xalapa, 1018, Col. Progreso Macuiltepetl, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz, México. Tel (228)8155528, <http://redibai-myd.org/portal/wp-content/uploads/2018/08/Revista-MyD-1-1.pdf>, [cpv\\_serviciosescolares@hotmail.com](mailto:cpv_serviciosescolares@hotmail.com) Editor responsable: **Daniel Armando Olivera Gómez**. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. **04-2018-070314514900-203** ISSN: **En Trámite** ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, Responsable de la última actualización de este Número: Unidad de Diseño del Colegio de Posgrados de Veracruz A.C., Avenida Xalapa, 1018, Col. Progreso Macuiltepetl, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz, México. Fecha de última modificación: **15 de agosto de 2018**

Es una publicación de acceso abierto, libre y gratuito. Es un espacio en el que convergen las investigaciones referentes a temas migratorios, desarrollo y educativos

La Revista Iberoamericana de Investigación en Migración y Desarrollo está abierta a todos los planteamientos que sean resultados de investigación, documental o empírica.

La Revista busca incluir los trabajos de los académicos más prestigiados de la región y, al mismo tiempo, los resultados de indagación de quienes empiezan a destacar en este campo de estudio.

Los artículos firmados no necesariamente reflejan los criterios del Colegio de Posgrados de Veracruz A.C. y son responsabilidad exclusiva de los autores.

Se prohíbe la reproducción total o parcial de los artículos sin autorización.

## ■ **COMITÉ EDITORIAL:**

### DIRECTOR:

DANIEL ARMANDO OLIVERA GÓMEZ / INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, UNIVERSIDAD VERACRUZANA / MÉXICO

### EDITOR RESPONSABLE:

DANIEL ARMANDO OLIVERA GÓMEZ / INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, UNIVERSIDAD VERACRUZANA / MÉXICO

### EDITOR EJECUTIVO:

MILAGROS CANO FLORES / INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, UNIVERSIDAD VERACRUZANA / MÉXICO

### DISEÑO EDITORIAL:

ANA VICTORIA ORTEGA FERREL / COLEGIO DE POSGRADOS DE VERACRUZ A.C. / MÉXICO

### ASISTENTE EDITORIAL:

JORGE HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ / COLEGIO DE POSGRADOS DE VERACRUZ A.C. / MÉXICO

LÁZARO DE JESÚS GARCÍA DÍAZ / COLEGIO DE POSGRADOS DE VERACRUZ A.C. / MÉXICO

### ADMINISTRADORA DEL SISTEMA:

MARTHA GARCÍA RAMÍREZ / COLEGIO DE POSGRADOS DE VERACRUZ A.C. / MÉXICO

## ■ **CONSEJO EDITORIAL:**

ALEJANDRO DÍAZ GARAY / UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO / MÉXICO

MARÍA ELENA RIVERA HEREDIA / UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO / MÉXICO

OCTAVIO IXTACUY LÓPEZ / UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS UNACH / MÉXICO

JORGE ÁLBERTO LÓPEZ ARÉVALO / UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS UNACH / MÉXICO

LUIS CHÁVEZ GUZMÁN / UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN / MÉXICO

■ **CONTENIDO:**

---

- LA PRÓLESIS DE LA POLÍTICA SOCIAL DE LA POBREZA EN MEXICO FRENTE A LA MIGRACIÓN.  
MILAGROS CANO FLORES **3**  
OSCAR GONZÁLEZ MUÑOZ  
DANIEL ARMANDO OLIVERA GÓMEZ
- MIGRACIÓN Y POBREZA: FACTORES PARA EL DESARROLLO DE LA FRONTERA SUR  
OSCAR PRIEGO HERNÁNDEZ **19**  
MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ MARTÍNEZ  
JOSÉ FÉLIX GARCÍA RODRÍGUEZ  
AIDA BEATRIZ ARMENTA RAMÍREZ  
KENIA LANDERO VALENZUELA
- PERSEPCIONES DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS EN TORNO A LA MIGRACIÓN  
YOLANDA RAMÍREZ VÁZQUEZ **30**  
MARÍA ELENA PENSADO FERNÁNDEZ  
LUIS ENRIQUE GÓMEZ MEDINA
- EL PROGRAMA DACA: IMPACTOS SOCIOECONÓMICOS Y TERRITORIALES  
ALEJANDRO DÍAZ GARAY **43**  
IRMA SOLANO DÍAZ  
MARK SPEAKMAN
- PROPUESTA DE MODELO DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO LOCAL EN MUNICIPIOS  
RURALES EXPULSORES DE POBLACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DEL ANÁLISIS DE  
POLÍTICAS PÚBLICAS. **56**  
CARLOS ALBERTO GARRIDO DE LA CALLEJA  
ENRIQUE JIMÉNEZ OLIVA



## DIRECTORIO:

MILAGROS CANO FLORES / INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, UNIVERSIDAD VERACRUZANA / MÉXICO / [mcano@uv.mx](mailto:mcano@uv.mx)

OSCAR GONZÁLEZ MUÑOZ / INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, UNIVERSIDAD VERACRUZANA / MÉXICO / [oscgonzalez@uv.mx](mailto:oscgonzalez@uv.mx)

DANIEL ARMANDO OLIVERA GÓMEZ / INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, UNIVERSIDAD VERACRUZANA / MÉXICO / [dolivera@uv.mx](mailto:dolivera@uv.mx)

OSCAR PRIEGO HERNÁNDEZ / UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO / MÉXICO / [priegooscarh@hotmail.com](mailto:priegooscarh@hotmail.com)

MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ MARTÍNEZ / UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO / MÉXICO

JOSÉ FÉLIX GARCÍA RODRÍGUEZ / UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO / MÉXICO

AIDA BEATRIZ ARMENTA RAMÍREZ / UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO / MÉXICO

KENIA LANDERO VALENZUELA / UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO / MÉXICO

YOLANDA RAMÍREZ VÁZQUEZ / INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, UNIVERSIDAD VERACRUZANA / MÉXICO / [yoramirez@uv.mx](mailto:yoramirez@uv.mx)

MARÍA ELENA PENSADO FERNÁNDEZ / INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, UNIVERSIDAD VERACRUZANA / MÉXICO / [epensado@uv.mx](mailto:epensado@uv.mx)

LUIS ENRIQUE GÓMEZ MEDINA / INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, UNIVERSIDAD VERACRUZANA / MÉXICO / [luisgomez04@uv.mx](mailto:luisgomez04@uv.mx)

ALEJANDRO DÍAZ GARAY / UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO / MÉXICO / [adiaz@uagro.mx](mailto:adiaz@uagro.mx)

IRMA SOLANO DÍAZ / UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO / MÉXICO / [irmasolano@hotmail.com](mailto:irmasolano@hotmail.com)

MARK SPEAKMAN / UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO / MÉXICO / [mspeakmanuagro@outlook.com](mailto:mspeakmanuagro@outlook.com)

CARLOS ALBERTO GARRIDO DE LA CALLEJA / INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICO - SOCIALES. UNIVERSIDAD VERACRUZANA / MÉXICO / [cgarrido@uv.mx](mailto:cgarrido@uv.mx)

ENRIQUE JIMÉNEZ OLIVA / INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, UNIVERSIDAD VERACRUZANA / MÉXICO / [ejimenez@uv.mx](mailto:ejimenez@uv.mx)

# LA PRÓLESIS DE LA POLÍTICA SOCIAL DE LA POBREZA EN MEXICO FRENTE A LA MIGRACIÓN

MILAGROS CANO FLORES

OSCAR GONZÁLEZ MUÑOZ

DANIEL ARMANDO OLIVERA GÓMEZ

## RESUMEN

La *prólepsis* se analiza desde un momento en el cual el objeto *apotético enclasado*, para ser representado, como un plan, tiene que segregar a otros objetos que intersectan necesariamente con los de su clase. Por lo que deriva de una condición en la que un conjunto de hechos son analizados desde un enfoque unidireccional que encausa a la atención de ciertos problemas, pero afecta la comprensión de otro y el origen de aquel como fuente generadora de condiciones de exclusión. Es el caso de la política social de México que en medio de un ambicioso esquema de protección social a los pobres, segrega la atención de otros problemas como el origen de la pobreza y las condiciones de exclusión.

## ABSTRACT

Prolepsis is analyzed from a moment in which the apothectic object enclasado, to be represented, as a plan, has to segregate other objects that necessarily intersect with those of its class. As a result of a condition in which a set of facts are analyzed from a unidirectional approach that draws attention to certain problems, but affects the understanding of another and the origin of that as a source generating conditions of exclusion. This is the case of Mexico's social policy which, in the midst of an ambitious scheme of social protection for the poor, segregates attention from other problems such as the origin of poverty and the conditions of exclusion.

## I. ANTECEDENTES DE LA POLÍTICA SOCIAL PARA LA ATENCIÓN DEL BIENESTAR MÍNIMO

Realizar un análisis histórico sobre la política social en México y relacionarla con el nivel de felicidad entre la población, implica considerar, de inicio, los esfuerzos que en materia de política social han tratado de favorecer el estado de bienestar en la población mexicana.

De acuerdo con estudios sobre el bienestar en América Latina, realizados por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (ONU DAES, 2007) es necesario que la región se desarrolle como un bloque económico con niveles de crecimiento sostenibles que le permitan superar sus niveles de pobreza y reducir las brechas de desigualdad vigentes entre la mayoría de los países. Por este medio, se podría beneficiar el ingreso per cápita y reducir los altos índices de exclusión y precariedad social.

Sin embargo, para que lo anterior sea posible es necesario afianzar un Estado de Derecho acompañado de políticas fiscales *anticíclicas*, que permitan enfrentar períodos de desaceleración económica y garantizar el desarrollo de las personas en el marco de la estabilidad.

Fue a partir del año 2001, cuando el gobierno de México procuró robustecer aquellas instituciones de asistencia social que facultaran a la población del disfrute y acceso a determinados bienes elementales en medio de la procuración de ciertos *derechos sociales* como un intento para asegurar un estado mínimo de bienestar.

De esta manera, la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), oficializó los programas de radicalización de la pobreza y con ello, de acceso a niveles de satisfacción mínima de necesidades. Y a partir del año 2011, con la modificación a preceptos constitucionales como el Art. 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM, 2011), el Estado mexicano garantizó el derecho de los mexicanos a una alimentación suficiente, nutritiva y de calidad.

Sin embargo, el afianzar medios para generar crecimiento económico y justicia social, está ligado a un proceso de cambio y transformación histórico-social de la economía mexicana. Iniciado en la década de los treinta, cuando las condiciones originadas durante el *Milagro mexicano* o *Desarrollo Estabilizador*, fueron altas tasas de crecimiento económico, debidas a políticas coyunturales dirigidas a sectores industriales y escasa inflación. Aunque seguidas de una desigual distribución de oportunidades, entre las regiones campo y ciudad (INEGI, 1999).

De acuerdo con Fay y Opal (2009), la diferencia en el nivel de desarrollo entre las zonas rural y urbana, a partir de los años treinta, se atribuyó a la política social implantada que en zonas rurales incluyó la distribución gratuita de la tierra a campesinos bajo la formalidad del ejido y en las zonas urbanas, la nacionalización de la industria petrolera y ferroviaria, el origen de los sindicatos de obreros y al sistema de protección social como el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para Trabajadores del Estado (ISSSTE) e Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (p. 12).

Además de lo anterior, a partir de la década de los treinta, y ante la necesidad de generar un crecimiento económico sostenido, tomó fuerza el paradigma en el Gobierno Federal, de que altas tasas de natalidad permitirían desarrollar condiciones necesarias para la producción y la demanda. Decretando así, la *Ley General de Población*.

No obstante, a la importancia de aquella disposición, que facilitó incrementar la densidad poblacional en el país, se sumó la desigual distribución de oportunidades y se intensificaron las corrientes migratorias de los ambientes rurales a las grandes ciudades. Como consecuencia, a partir de 1960, se observaron altos niveles de urbanización, congestionamiento y sobrepoblación en los principales centros urbanos del país, ubicados al norte y noreste (INEGI, 1999).

Como resulta evidente, para la década de los setenta, el abandono del sector primario por parte de la población económicamente activa, especialmente masculina, delimitó la causa de la excesiva urbanización y desigualdad entre ámbitos rural y urbano. Incrementando la pobreza femenina en las zonas rurales y convirtiendo a las mujeres en las jefas del hogar, quienes trabajaban más horas y recibían menos honorarios (Boltvinik, Febrero 2002). En este escenario, desde el gobierno federal se creó el Programa Integral para el Desarrollo Rural (PIDER), manejado a través de la Secretaría de Programación y Presupuesto a partir de 1973 y hasta 1978, enfocado a dar atención a grupos rurales, a través de apoyos económicos al desarrollo diferentes tipos de proyectos basados en la producción agropecuaria y obras de beneficio social (Ordóñez, 2002).

Sin embargo, después de 1975 y hasta 1979, los bajos precios internacionales del petróleo afectaron los ingresos nacionales, el valor de las importaciones, los intereses derivados de la deuda y el nivel de Gasto público. Es decir, el *Desarrollo Estabilizador* que había acompañado la industrialización de México, terminó con lo que se conoció como "*La Crisis de la Deuda*" (Guillén, 2000).

De esta forma, la falta de condiciones de estabilidad económica, iniciada durante la década de los ochenta, obligó al recorte del gasto e inversión pública y fortaleció la política del gobierno de corte neoliberal. De acuerdo con Rey (1987) a partir de 1982, la búsqueda de alternativas para atender la crisis económica, se convirtió en política de reducción del nivel de deuda, conteniendo de la inflación, reduciendo el gasto público, contrayendo la oferta monetaria y crediticia, y acelerando el proceso de apertura comercial, con una mínima intervención estatal en materia económica.

Así, para Gutiérrez (1991), el efecto de la política neoliberal empleada a partir de 1982, significó la reducción a programas de atención dirigidos a grupos vulnerables, como limitados servicios sociales de salud, reportados por el *Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)* y el *Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)*, los cuales registraron un aumento significativo de casos de desnutrición y morbilidad.

Como resultado de la política neoliberal instaurada, se saldó el desequilibrio comercial y se superó el desequilibrio fiscal, contrayendo la demanda aunque afectando al valor agregado de la producción nacional. Teniendo como conclusión una década con cero crecimiento y una caída del producto interno bruto a 2% anual (Ramírez, 2008, p. 8).

De acuerdo con las Estadísticas Históricas del INEGI (1999), a partir de 1988 se recuperaría la estabilidad económica debido al aumento de flujos de la Inversión Extranjera Directa (IED). En lo referente a política social, se instaurarían los primeros programas en coordinación interinstitucional contra la pobreza. Por medio de la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR), se ejecutaría el primer esfuerzo por parte del Gobierno Federal de brindar atención a la población marginada a través de la autogestión, organización y reordenación de actividades en beneficio del medio ambiente, en las regiones de alta y muy alta marginación. De esta manera, se definió un conjunto de bienes alimentarios mínimos, representados por la Canasta Básica Alimentaria (CBA), como un referente de las necesidades consideradas elementales a ser atendidas por medio del ingreso (COPLAMAR, 1989).

Para Blecker (1996), a partir de 1988, con el Pacto de Solidaridad Económica (PSE), del sexenio de Carlos Salinas de Gortari, iniciaría la nueva faceta de la política macroeconómica neoliberal en el México de las instituciones. Y en el marco de una democracia incipiente se buscaría la forma de legitimar al poder ejecutivo. Para lograrlo, los niveles de bienestar en la población, serían indicadores del crecimiento y estabilidad económica.

De acuerdo con Martínez (1998), después de 1988, el principal instrumento de estabilidad económica fue la dinámica y acelerada apertura comercial, eliminación del déficit fiscal por medio de la reducción del gasto, venta de activos en poder del Estado para beneficiar la normalidad en ingresos públicos y un tipo de cambio sobrevaluado. Así, mediante la fijación de la tasa de crecimiento del salario igual a la inflación proyectada, se logró la recuperación macroeconómica y estabilidad de precios. Aunque las condiciones de la pobreza y desigualdad seguirían presentes en la mayor parte de la población.

Hacia el año de 1989, aparece el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), con el objetivo de atender de manera frontal los problemas de pobreza rural y urbana. Por medio de la organización social institucionalizada entre sindicatos corporativos y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se determinaron precios máximos a la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y se estableció el nivel de crecimiento de la inflación acorde al aumento en el Salario Mínimo General (SHCP, 1989). De esta forma, se reforzó el acceso al conjunto de bienes de la CBA y se crearon estrategias que garantizaran el consumo básico de tortillas por medio del Programa *Tortivales* y de Leche industrializada (Liconsa).

Como un intento por lograr la integración social de los indígenas se fortaleció el Instituto Nacional Indigenista (INI) -creado en 1948-, por medio de la canalización de recursos a la población objetivo, a través del Programa de Ayuda Alimentaria Directa (PAAD) en extrema pobreza. El principio de operación de este programa fue la organización de los pueblos indígenas y su articulación con los servicios institucionales de salud y educación, así como el otorgamiento de alimentos gratuitos de la CBA (INI, 1997).

Para 1992 -previo a la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN)-, el Gobierno de México requería indicadores económicos que demostraran estabilidad económica y social frente a sus socios comerciales. Por lo que se considera, dentro del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) a la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH)

como instrumento de cuantificación de los pobres. Este instrumento de medición e identificación de las fuentes de ingreso y erogaciones de los hogares es bianual y reporta desde ese año, el nivel de escasez imperante y ha servido para reconocer la condición de pobreza en México. Su objetivo es el de obtener información sobre el monto, procedencia y distribución de los ingresos de los hogares nacionales o extranjeros que residen dentro del territorio nacional y sus capacidades para consumir una Canasta Básica Alimentaria (CBA), actualizada a precios del mes de agosto de cada año (ENIGH, 1992).

Definida la CBA, a partir de 1992, se identificaron tres líneas de pobreza (LP). Iniciando con analizar el nivel de carencias por medio de condiciones extremas entendida como pobreza o LP alimentaria; presente en el 21.4% de la población. Después, se observa o analiza el nivel de pobreza identificado como LP de capacidades, entendido como el nivel de carencias que impediría consumir recursos alimentarios, junto con los servicios de salud y educación; presente en el 29.7%. Y finalmente, la pobreza de patrimonio, entendida como la incapacidad para consumir recursos alimentarios, junto con educación, salud y algunos servicios como transporte, vivienda y satisfactores del hogar; condición presente en el 53.1% (ENIGH, 1992).

De esta forma, en 1992, más de la mitad de los mexicanos se encontraba en condición de pobreza y resultó necesario dar prioridad al problema de la falta de ingresos en la población dentro de los temas de la agenda nacional. Con este objetivo, se establecieron estrategias que permitieran mejorarlas condiciones de vida de los mexicanos, ante el proceso de integración comercial futuro que contemplaría a México en la escena internacional (Parker, 2010).

Sin embargo, a finales de 1994, México se enfrentó a otra crisis económica. De acuerdo con Calva (2001), el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León intentó una intromisión similar a la de 1982-1987: mediante la contracción de la inversión, del gasto público y de una política monetaria restrictiva, se haría frente al comportamiento apreciado del tipo de cambio. Como consecuencia, el desempleo aumentó de 1994 a 1997, con una tasa nacional de 6.2%. Las condiciones de vida de los trabajadores y de la población vulnerable se agravaron, particularmente en regiones como algunas regiones del país (CONAPO, 2010).

De forma natural a la falta de crecimiento, para 1996 la pobreza sería mayor a 1994; la alimentaria, se ubicaría en el 37.4% de la población, de capacidades en el 46.9%, y de patrimonio en el 69% (ENIGH, 1996, tabla 13). En estas condiciones, y como un mecanismo de atención indirecta al incremento de la pobreza, el gobierno federal desarrolló un programa de atención al empleo, llamado Programa de Empleo Espacial, en las entidades federativas con mayor pobreza extrema, como Oaxaca, Chiapas, Guerrero y Veracruz. Con esta estrategia, inició la atención a la pobreza de ingresos desde un enfoque estratégico, aunque con altos gastos de operación que afectaban su nivel de eficiencia, falta de transparencia y resultados que permitieran demostrar su eficacia (Favela y Calvillo, 2003).

Para el año de 1997, se desarrolló el Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresa). Este esquema de transferencias consistió en incrementar los ingresos de la población vulnerable. Permitiéndoles a los sujetos de apoyo, acceder a satisfactores básicos de la CBA definida desde 1988; iniciando con identificar de forma preferente a la población beneficiaria en zonas de alta y muy alta marginación. Y por medio de un esfuerzo interinstitucional a nivel nacional, comenzaron en México los programas de transferencia de recursos en efectivo (CONPROGRESA 1999).

Para 1998 la pobreza alimentaria se ubicaría en el 33.3%, la de capacidades en 41.7% y la de patrimonio en el 63.3% de la población (ENIGH, 1998, tabla 12). Por tanto, la reducción de la pobreza se lograba en sus tres dimensiones, comparado con lo que ocurría en 1996. De la misma forma, en el plano macroeconómico se alcanzaba la estabilidad por medio del aumento de las exportaciones. Teniendo como evidencia la reducción del nivel de desempleo a 3.2% nacional y alcanzando niveles de crecimiento con estabilidad para finales del año 2000 por medio del Programa de Fortalecimiento Financiero (Zedillo, 2000).

El programa *Progres*a fue considerado por el gobierno federal como un mecanismo de protección a la vulnerabilidad económica de las familias. A partir del año 2000, y con la finalidad de proteger sus necesidades elementales, se fortaleció esta estrategia con recursos etiquetados a la atención al desarrollo social. De esta manera, se intentaba cumplir con el compromiso –contraído a nivel internacional– de atender el problema de la miseria por medio del Objetivo del Milenio. Esto permitió que se consolidaran los cambios en la política social y el marco institucional para garantizar el desarrollo de los mexicanos en aras de una mayor justicia social (SHCP, 2001).

A partir del año 2001, el poder ejecutivo, encabezado por Vicente Fox (2001-2006), facultado para el despacho en asuntos de orden administrativo como los que corresponden a la Secretaría de Desarrollo Social, para la creación de acciones que incidan en la reducción de la pobreza (LOAPF, Art. 26-32)-, intentó superar el ingreso de las familias en condición de carencia social e insatisfacción de necesidades básicas elementales, por medio de un creciente incremento del Gasto Social. Esto generó un aumento en la participación de recursos federales etiquetados al Desarrollo Social a Estados y Municipios. Y por medio de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), del año 2004, el Estado Mexicano convirtió el nivel de gasto social en gasto corriente (LGDS, Art. 20).

De esta manera, el programa *Progres*a-*Oportunidades-Prospera* ha elevado su nivel de gasto efectivo a partir de 1997. Aunque es de reconocer que en gran medida el crecimiento del presupuesto del programa ha respondido a los aumentos sostenidos en su cobertura, es decir, al aumento del número de familias pobres o en condición de precariedad. En 1997 el Programa incorporó 300 mil familias, al año siguiente 1.6 millones, y en 2004, llegó a incluir a 5 millones de familias, hasta llegar a 6.5 millones de familias, incorporadas en 2012 (Gobierno Federal, 2012: 24).

Sin embargo, de acuerdo con el *Reporte de México: mejores prácticas para un desarrollo incluyente* (septiembre 2012), México es el país con menor gasto social; distribuido entre el gasto en salud, en servicios sociales, apoyo al ingreso para la población en edad de trabajar y pensiones, respecto al total del PIB de los países miembros de la OCDE (OCDE, 2012). Por lo que la institucionalidad del gasto social convertido en gasto corriente, ha favorecido la cobertura social en medio de una mayor demanda de apoyos entre la población no de manera suficiente.

Con base en lo anterior, el esquema de participación de los niveles de gasto público que favorece la igualdad e inclusión social en medio de una mayor precariedad puede ser cuestionable. Y al mismo tiempo, complican la pertinencia de estudios basados en el estudio de bienestar como los realizados sobre la felicidad y un recurso auxiliar de los niveles de atención de necesidades, al ser evidente que los estados de bienestar mínimos requieren una mayor cobertura entre la población.

## II. LA MEDICIÓN DEL BIENESTAR EN MÉXICO:

### UN ANTECEDENTE A LA MEDICIÓN DEL BIENESTAR ALCANZADO

La felicidad como un objetivo a perseguir entre la población por medio del acceso a ciertos bienes por medio de ciertos derechos reconocidos, permite inferir que aquella población que se encuentra en condición de carencia material o insatisfacción de bienes elementales, se encuentra en una condición contraria de este concepto, es decir de *infelicidad*.

A partir del año 2001, ante la carencia de instrumentos institucionales que permitieran evaluar el cumplimiento de ciertos preceptos consagrados en la carta magna y en el marco de un sistema democrático incipiente, el gobierno federal de México creó el *Comité Técnico de Medición de la Pobreza (CTMP)*, cuyo objetivo sería la de construir un marco teórico y metodológico de investigación sobre el nivel de bienestar material vigente y reconocer el número de personas en esta condición de pobreza (UNAM, 2009). Por tanto, este esfuerzo federal, se convirtió en un medio de medición del nivel de bienestar material vigente entre la población.

Sin embargo, el CTMP construyó un instrumento limitado para la medición del bienestar, dado que sólo reconocía la importancia de las carencias materiales y no la cuantificación del bienestar inmaterial. A partir del año 2012, se estableció la importancia del cumplimiento y búsqueda de la felicidad como un recurso a conseguir entre la política social de México (ver reporte INEGI (2012)\*. Fue entonces cuando se reflexionó y consideró necesario el establecimiento de instrumentos de medición para la determinación del nivel de personas felices y se definió oficialmente el nivel de felicidad para cuantificar e identificar a las personas en esta condición. No obstante, el CTMP no logró cuantificar el nivel de bienestar subjetivo en combinación con el objetivo.

El 20 de enero de 2004, se decretó la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) y se otorgaron facultades al CTMP para hacer recomendaciones al Ejecutivo federal sobre la política social vigente. De este modo, el 25 de agosto de 2005 (LGDS, 2005), se convirtió en el *Consejo Nacional de Evaluación de Política Social (CONEVAL)*. Fue así como se institucionalizó la atención y evaluación de los programas de reducción de la pobreza material, para lo cual se requeriría del uso de la información generada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

Basado en el ingreso como el primer indicador de pobreza, y auxiliado con otros indicadores, como rezago educativo promedio en el hogar, acceso a los servicios de salud; a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda; a los servicios básicos en la vivienda; a la alimentación y grado de cohesión social, (Art. 36-38, LGDS), la LGDS institucionalizó el derecho al bienestar material en México.

La LGDS garantiza el ejercicio de los derechos sociales a favor de la igualdad social, a través del reconocimiento de recursos mínimos, que privilegian el desarrollo de los mexicanos que presentan mayor vulnerabilidad. Al mismo tiempo, establece el marco normativo para que los programas de atención a la pobreza no se conserven con el mismo nombre y se generalizan (GENERALIZA) a Programas de desarrollo social y superación de la pobreza (Art. 72-79, LGDS) con reglas de operación propias, basadas en lineamientos y criterios que establezca el CONEVAL (Art. 36, LGDS).

De esta manera, la LGDS atribuye la medición de la pobreza como un estado de precariedad a ser sujeto de medición a través del CONEVAL y establece atender el problema de la falta de desarrollo por medio del presupuesto total asignado al Gasto Social. Por lo que, en monto ejecutable, no podrá ser menor al precedente y se deberá incrementar al menos en la misma proporción del crecimiento esperado del Producto Interno Bruto (Art. 20, LGDS). Por tanto, esta condición produce una alta dosis regresiva en el nivel de erogación a favor del gasto asociado a la atención a la pobreza.

### III. PROGRAMA PROGRESA-OPORTUNIDADES-PROSPERA

En el año de 1997, durante el mandato del presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, se anunció la creación del *Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA)*. Este programa representó una nueva forma de política social, que marcó la pauta para varios países de América Latina y el resto del mundo. Las novedades principales que se le reconocen son las de contemplar en un solo programa las dimensiones de *salud, alimentación y educación*; enfocándose al mismo tiempo en el alivio de la pobreza por medio de transferencias económicas condicionadas, así como la creación de capital humano para una mejor inserción de las siguientes generaciones en el mercado de trabajo por medio del cumplimiento de corresponsabilidades; todo lo anterior, sometiéndose a las evaluaciones y escrutinio externo tanto de organismos nacionales como internacionales.

*Progresá* también representó una innovación en lo referente al tipo de apoyo que otorgaba, pues en vez de subsidios o canastas básicas, se optó por entregar dinero en efectivo y sólo algunos apoyos en especie, como el complemento nutricional y los suplementos alimenticios.

Para evitar el uso indebido del programa con otros fines ajenos al desarrollo social, se decidió que fueran instituciones financieras las encargadas de llevar a cabo la entrega del recurso económico.

No obstante, para direccionar el apoyo hacia la construcción de capital humano, la innovación principal de *Progresá* fue la de condicionar la entrega en efectivo a cambio de actividades que reportaran un incremento del capital humano y que, a su vez, reforzaran el movimiento tripartita de educación, salud y alimentación; por tanto, las familias sólo recibirían los apoyos si cumplían con enviar a sus hijos a la escuela; asistir a pláticas y consultas médicas, así como utilizar los apoyos para el desarrollo familiar. Con tal fin, se creó un sistema de seguimiento y validación de corresponsabilidades a cargo de las secretarías de salud y educación estatales. De esta forma, surgió la comunicación intersecretarial con el programa *Progresá*, en la que intervienen representantes de dichas dependencias.

*Progresá* (1997)-*Oportunidades* (2002)-*Prospera* (2013) obedece a un programa con vocación redistributiva y de atención especial al problema de la pobreza, que estará basado en el análisis de la condición de ingreso y sujeto a la evaluación constante por el CONEVAL. Del mismo modo, organismos externos al Gobierno Federal valorarán los resultados sobre la pobreza en México (Art. 81-82, LGDS).

Debido a la operación intersectorial del Programa *Oportunidades*, las dependencias involucradas como la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Secretaría de Salud (SS), deberán tener contemplado en sus respectivos programas institucionales, los recursos destinados a los posibles beneficiarios en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). Así también, cada una de las entidades federativas participantes deberá considerar en su Proyecto de Presupuesto, los recursos necesarios para su operación, sujetos a ser aprobados por la Honorable Cámara de Diputados para el Ejercicio Fiscal correspondiente. En dicho Proyecto de Presupuesto se incorporarán previsiones de gasto público, que permitirán garantizar el cumplimiento en tiempo y forma de los objetivos y metas del Programa, en continuidad de las acciones integrales (Reglas de Operación del Programa *Oportunidades*, 2005).

Obtenida la información por entidad federativa, la SEDESOL -a través de la *Coordinación Nacional del Programa Oportunidades*-, debe notificar a las dependencias y entidades, el número de familias activas previstas en la meta de atención, así como el número de becarios, el grado escolar y los montos destinados a hombres y mujeres con el fin de que los sectores de Salud y Educación determinen sus previsiones de gasto y las incluyan en el Proyecto del Presupuesto de Egresos del año siguiente, remitiendo la información a la Coordinación Nacional para que ésta la presente en Comité Técnico para su conocimiento y aprobación. Véase Anexo B. (Reglas de operación y mecanismos de asignación de gasto para el programa *Oportunidades* 2010- *Prospera* 2012).

De esta manera, en cuanto más grande resulte la necesidad social por atender, más grande será el nivel de inversión demandado. Por lo que se hace necesario reconocer la presión en los niveles de gasto público dedicado acubrir tales necesidades en el contexto de la necesidad social.

#### IV. PROSPERA: PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL

La desigual distribución del ingreso así como la falta de acceso a condiciones que permitan mejorar la calidad de vida de las personas a través de oportunidades para la generación de capacidades sociales, han sido elementos persistentes en la historia de nuestro país.

De acuerdo con la medición de la pobreza realizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval, 2012), con información de 2012, en México 45.5% de la población vive en condiciones de pobreza. Esto significa que 53.3 millones de personas carecen de las condiciones necesarias para el goce efectivo de sus derechos.

En el marco de una *Política Social de Nueva Generación*, las oportunidades que se presentan para incentivar y acrecentar el potencial de las familias que se encuentran en condiciones de desventaja social, resultan ser necesarias como un intento por disminuir las brechas sociales existentes y debidas a la alta desigualdad social.

Los ejes en los que se sustenta el *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* en lo general, así como el respectivo *Plan Sectorial de Desarrollo Social* en lo específico, permiten suponer que el combate a la pobreza no puede seguir siendo considerado como una estrategia aislada de las acciones emprendidas en materia de inclusión productiva, fomento al empleo formal y democratización de la productividad, enfocada exclusivamente a la generación de capacidades en materia de educación, salud y alimentación. Es a través del acceso oportuno y efectivo a estos tres derechos sociales que se logrará acrecentar el capital humano de la población mexicana en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad social.

En el caso de la educación, este es considerado el mecanismo más eficiente para permitir una movilidad social real y sustentada en un bagaje de conocimientos y habilidades que permitirán contar con una masa crítica capaz de pugnar por el cumplimiento de otros derechos, igual de relevantes, y que se encuentran enmarcados en el esquema de derechos que forma parte esencial de la *Política Social de Nueva Generación*.

Con la finalidad de brindar una atención efectiva de la pobreza se ha establecido como obligación del Estado Mexicano el consolidar una política social de nueva generación, que dé una respuesta más inclusiva, que trascienda el asistencialismo, incorpore la participación social, la inclusión productiva y laboral, que enfatice la coordinación interinstitucional, así como entre órdenes de gobierno, y que articule los esfuerzos institucionales para el abatimiento de la pobreza.

En este contexto, *Prospera*, como un programa de inclusión social, mantiene y fortalece las intervenciones que buscan ampliar las capacidades en educación, salud y alimentación, principalmente de las niñas, niños y jóvenes de los hogares en pobreza. Al mismo tiempo, amplía el radio de acción de sus intervenciones intersectoriales al ámbito del fomento a la inclusión productiva y laboral, así como a la generación de ingreso, la inclusión financiera y el acceso efectivo a los derechos sociales.

V. En el caso de México, su política social ha tenido como objetivo contribuir e impulsar el bienestar de la población por medio de la institucionalidad de mecanismos de la propia estructura estatal y de esfuerzos de gasto público, como una forma de reducir las brechas de desigualdad y pobreza a nivel nacional; creando condiciones para oficializar la atención a un esquema básico de necesidades que garanticen el sano desarrollo de los grupos sociales especialmente de los que se encuentran en desventaja social.

De inicio, las estrategias de política social, reconocen la importancia de atender carencias elementales entre los grupos en mayor desventaja social, como un medio de atención a la alta desigualdad y al proceso virtuoso y cíclico de la pobreza, contribuyendo a la atención de necesidades básicas y de bienestar.

Actualmente, una estrategia de atención a la problemática social, es el Programa *Prospera*, un mecanismo de inclusión social que mantiene y fortalece la intervención estatal con busca ampliar las capacidades en educación, salud y alimentación principalmente de los niños, niñas y jóvenes de los hogares en condición de pobreza. Así como ampliar el radio de acción de sus intervenciones intersectoriales al ámbito del fomento a la inclusión productiva y laboral; de mejora de ingresos y de promoción a la efectividad de los derechos sociales de los beneficiarios y sus familias.

De esta manera, el programa *Prospera*, busca beneficiar el nivel de satisfacción de necesidades básicas entre la población y crea la oportunidad de estudiar el efecto de ese Programa *Prospera* en el nivel de satisfacción percibido entre la población beneficiaria, visto desde la concepción de la felicidad.

Para la presente investigación, la pregunta planteada fue definida respecto al efecto que tiene el programa social *Prospera* en el logro de la felicidad entre la población de la comunidad Chiltoyac, Veracruz. Se buscó responder a partir de la aplicación del Índice de Felicidad Bruta (IFB) que permitió concluir que los resultados obtenidos en esta investigación no permiten asegurar que los Beneficiarios del programa *Prospera* perciban un mayor nivel de satisfacción máximo entendido como *felicidad* en comparación con el grupo de las personas encuestadas y No beneficiarias.

De esta forma, la conclusión de este trabajo, fue que no existen diferencias significativas en términos de la satisfacción obtenida por los recursos. Es decir, no se perciben respuestas distas entre los grupos identificados que sirvan para dar certeza al cumplimiento de un nivel específico de satisfacción máxima por el hecho de acceder a un beneficio estatal. Por lo que se genera un antecedente y oportunidad al estudio futuro del efecto que tiene el programa *Prospera* como un recurso instrumental y generador de bienestar, comprendido desde el enfoque de la *teoría de la felicidad*.

## REFERENCIAS

- Biblioteca Filosófica. Obras completas de Platón, puestas en lengua castellana por primera vez por D. Patricio de Azcárate, socio correspondiente de la Academia de Ciencias Morales y Políticas y de la Academia de la Historia. Hortaleza 39, Madrid 1871, XLV + 301 + 6 págs. Tomo 2: 351 + 8 págs. Medina y Navarro Editores.
- Blecker, R. (1996). NAFTA, the peso crisis, and the contradictions of the Mexican Economic Growth Strategy. Center for Economic Policy Analysis, Working Paper. No. 3, part I.
- BM Banco de México (s.f.) 2006. *Informe Anual de México*. Recuperado el 16 de Enero del 2011, de <http://www.banxico.mx/informe%&2006/html>.
- BM Banco Mundial (1999, marzo). *Aspectos operativos de los documentos de estrategia para la reducción de la pobreza*. Recuperado el 23 de febrero del 2009, de <http://siteresources.worldbank.org/INTWDR2010/Resources/52876781226014527953/Overview-Spanish.pdf>
- Bolkvinik, J. (1992). *El método de medición integrado de la pobreza: una propuesta para su desarrollo*. En comercio Exterior Vol. 42. N° 4, México Pág. 354.
- Boyce, A. J. (2010). *Understanding fixed effects in human well-being*, Journal of Economic Psychology, 31, 1-16.
- Bradburn, N. M. (1969). *The Structure of Psychological WellBeing*. Aldine Publishing Company, Chicago.
- Bradburn, N. M. (1969). *The Structure of Psychological WellBeing*. Aldine Publishing Company, Chicago.
- CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2007b). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2000-2006 (LC/G.2338-P/E)*. Santiago de Chile, julio de 2007. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.07.II.G.2.
- CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2007b). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2000-2006 (LC/G.2338-P/E)*. Santiago de Chile, julio de 2007. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.07.II.G.2.
- CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2007c) *Panorama Social de América Latina 2007*. Recuperado el 3 de junio del 2010. [http://www.eclac.org/publicaciones/xml/5/30305/PSE2007\\_VersionCompleta.pdf](http://www.eclac.org/publicaciones/xml/5/30305/PSE2007_VersionCompleta.pdf).
- CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2010) *Panorama Social de América Latina 2010*. Recuperado el 3 de junio del 2010. [http://www.eclac.org/publicaciones/xml/5/30305/PSE2007\\_VersionCompleta.pdf](http://www.eclac.org/publicaciones/xml/5/30305/PSE2007_VersionCompleta.pdf).
- Clark A. E., N. Kristensen, y N. Westergård-Nielsen (2009b). *Economic satisfaction and income rank in small neighbourhoods*, Journal of the European Economic Association, 7, 519-527.
- Clark, A. E. y A. J. Oswald (1994). *Unhappiness and unemployment*, The Economic Journal, 104, 648-659.
- CONAPO Consejo Nacional de Población (2010). *Desplazamientos nacionales e internacionales en el sexenio de Vicente Fox*. México: CONAPO.
- CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2012). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza*. Recuperado el 23 de enero del 2011 de [http://www.coneval.gob.mx/contenido/med\\_pobreza/8803.pdf](http://www.coneval.gob.mx/contenido/med_pobreza/8803.pdf)

- CONPROGRESA Coordinación Nacional del Programa de Educación, Salud y Alimentación, (1999). *Lineamientos Generales para la Operación del Programa de Educación, salud y Alimentación*. Documento de Divulgación, México: CONPROGRESA.
- COPLAMAR Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (1989). México: COPLAMAR
- Cordera, R. (1983) *Desarrollo y crisis de la economía mexicana. Ensayos de interpretación histórica*, en El trimestre Económico núm39, FCE, México, 1983.
- Córdova, Arnaldo: *La ideología de la Revolución Mexicana*. Era, México, 1991
- CPEUM Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos (2010). México: Trillas.
- Csikszentmihalyi, M. et Le Fevre, J. (1989). *Optimal experience in work and leisure*. Journal of Personality and Social Psychology, 56, pp.815-822
- Diener, E. (1994). *Assessing subjective well-being progress and opportunities*. Social Indicators Research, 31, 103-157
- Diener, E. y R. E. Lucas (1999). *Personality and subjective well-being*. En D. Kahneman, E. Diener, y N. Schwarz (eds.). Well-Being: The Foundations of Hedonic Psychology. Russell Sage Foundation, New York. Capítulo 11.
- Diener, E., Emmons, R., Larsen, R. J. y Griffin, S. (1985). *The satisfaction with life scale*. Journal of Personality Assessment, 49, 71-7
- Diener, E., Emmons, R., Larsen, R. J., y Griffin, S. (1985). *The satisfaction with life scale* Journal of Personality Assessment, 49, 71-75
- Easterlin, Richard A. (1974). *Does Economic Growth Improve the Human Lot?* in Paul A. David and Melvin W. Reder, eds., Nations and Households in Economic Growth: Essays in Honor of Moses Abramovitz, New York: Academic Press, Inc.
- ENIGH Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (1992). *Bases de datos y tabulados correspondientes desde 1988 a 1992*. México: INEGI
- Epicuro. (2001). *Sobre la felicidad*. Madrid: Debate.
- European Social Survey, (2013) *Conocer actitudes públicas, orientar políticas públicas. Síntesis de resultados de las primeras cinco ediciones*. Disponible en: <http://www.upf.edu/ess/publicaciones/ESEResultadosPrincipales.html>
- Favela, A. y Calvillo, M. (2003). *El combate a la pobreza en el Sexenio de Zedillo*. México: Plaza y Valdés, UAM.
- Fay M. y Opal C. (2000). *Urbanization without grown: a not so uncommon phenomenon*. Working pappers, No. 1167, country economics Department from word bank. (p.12).
- Ferrer-i-Carbonell, A. y P. Frijters (2004). *How important is methodology for the estimates of the determinants of happiness?*, The Economic Journal, 114, 641-659
- Ferrer-i-Carbonell, A. y P. Frijters (2004). *How important is methodology for the estimates of the determinants of happiness?*, The Economic Journal, 114, 641-659.
- Frankl, V. (1992). *La psicoterapia al alcance de todos*. Barcelona: Herder.
- Frey, B. y Stutzer A. (2002). *Happiness & Economics. How the Economy and Institutions affect Human Well-Being*.

United States: Princeton University press.

George, L. K., Ellison, C. G., & Larson, D. B. (2002). *Exploring the relationships between religious involvement and health*. Psychological Inquiry 13, 190-200

González M. O. (2012) *El Programa Oportunidades y los pobres de México*, ISBN 978-3-659-01631-8. Ed. EAE. Madrid, España.

González M. O. (2015b) *Levels of poverty and human development index in Mexico: The state of the art of effective Social Policy (1990-2010)*. Journal of High Research, USA., October

González M.O. (2015a) *¿Porque México no reduce la pobreza?* Editorial Universidad Veracruzana, Diciembre 2015

Guillén, T. (2000). *La política social y los municipios: una lectura fronteriza del norte de México*. En: Cordera, R. y Ziccardi, A. (Coord.). *Las políticas sociales de México al fin del milenio descentralización, diseño y gestión*. México: Porrúa.

Gutiérrez, R. (1991). *La década perdida para el desarrollo: una evaluación preliminar en la economía mexicana en la década de los 80's*. México: UAM, pp.25-35.

Haring, M. J., Okun, M. A., y Stock, W. A. (1984). *A quantitative synthesis of literature on work status and subjective well-being*. Journal of Vocational Behavior, 25, 316-324

Harkness, S. (2004). *Social and political Indicators of Human Well-being*. En Paper de investigation N° 2004/33, United Nations University, Estados Unidos: World Institute for Development Research (WIDER)

Harsanyi, J. C. (1987). *Interpersonal utility comparisons.*, en J. Eatwell, M. Milgate, y P. Newman (eds.). *The New Palgrave. Utility and Probability*. Macmillan Publishers Ltd., Hampshire, 128-133

Hobbes, T. y Reynolds N. (1995). *Three Discourses: A Critical Modern Edition of Newly Identified Work of the Young Hobbes*. University of Chicago Press.

INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía (1999). *Estadísticas Históricas de México*. Volumen I, México: INEGI, pp. 333-334.

INI Instituto Nacional Indigenista (2007). *Manual de operación de Fondos Regionales para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas*. México: INI.

Ley General de Desarrollo Social LGDS (2004). Recuperado el 4 de diciembre del 2009 de [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264.pdf).

Lykken, D. y A. Tellegen (1996). *Happiness is a stochastic phenomenon*. Psychological Science, 7, 186-189.

Machinea, J. L. y Martin H. (2005). *La esquivada equidad en el desarrollo latinoamericano: una visión estructural, una aproximación multifacética*. Serie Informes y estudios especiales, N° 14 (LC/L.2414-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.158 pp. 79-89.

Mardones, José María (1998). *El discurso religioso de la modernidad*. Habermas y la religión, Anthropos, Barcelona.

Martínez L. A. (1998). *El efecto de la inflación en la distribución del ingreso*. Documento de Investigación N° 9806. México: Banco de México.

Maslow, A. H. (1943). *A Theory of Human Motivation*. Originally Published in Psychological Review, 50, 370-396.

Mroczek, D. K., y Kolarz, C. M. (1998). *The effect of age on positive and negative affect: A developmental per-*

*spective on happiness*. Journal of Personality and Social Psychology, 75, 1333-1349.

Myers, D. y Dinner E. (1995) *Who is happy?* Psicologica Sicencia 6(1) pp. 10-19

OCDE (2012) Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico. *Reporte de México: mejores prácticas para un desarrollo incluyente (septiembre 2012)*. Recuperado el 4 de marzo del 2014 de <https://www.oecd.org/mexico/Mexico%202012%20FINALES%20SEP%20eBook.pdf>

OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2008). *Resultados de la evaluación PISA 2006 y el marco de la evaluación*. Recuperado el 20 de diciembre de 2008, de <http://www.oecd.org/dataoecd/59/2/39732471.pdf>.

ONU (2013) *Informe mundial de la felicidad 2013*. Disponible en: [http://unsdsn.org/wpcontent/uploads/2014/02/WorldHappinessReport2013\\_online.pdf](http://unsdsn.org/wpcontent/uploads/2014/02/WorldHappinessReport2013_online.pdf)

ONU DAES Organización de las Naciones Unidas Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (2007). *Políticas macroeconómicas y el crecimiento*. Nueva York, junio de 2007, Naciones Unidas, DAES.

Ordóñez, G. (2002). *La política social y el combate a la pobreza en México*. México: Ed. CEIICH- UNAM.

Oswald, A. J. (1997). *Happiness and economic performance*, The Economic Journal, 107, 1815-1831.

Parker, S. (2010). *Evaluación del impacto de Oportunidades 2001-2006*. Serie de documentos de investigación. México: SEDESOL

Pychyl, T. y Little, B. (1998). *Dimensional specificity in the prediction of subjective well-being: personal projects in the pursuit of Phd*. Social Indicator Research, 45, 423-473.

Ramírez M. (2008) *Program as an Incentive for Poor Families to Invest in Child Health*. The American Journal of Education, vol. 113, 1-29.

Rawls, J. (1998). *El derecho de gentes*. España: Paidós pp. 67-68.

Rawls, J. (2006). *Concepto de libertad: ¿Qué es la libertad?*. España: Paidós pp. 67-68.

Reeve, J. (1998). *Motivación y Emoción*. Madrid: McGraw-Hill

Reglas de operación del programa Oportunidades (2005). Consultado el 3 de febrero del 2016. <http://www.normateca.gob.mx/Archivos/REGLAS%20DE%20OPERACION%20DEL%20PROGRAMA%20DE%20DESARROLLO%20HUMANO%20OPORTUNIDADES%20PARA%20EL%20EJERCICIO%20FISCAL%202005.PDF>

Rodríguez M. (2005) *Metodología de la Investigación*. México: UAJT pp. 182

Rojas, M. y R. Veenhoven (2012). *Contentment and Affect in the Estimation of Happiness*. Social Indicators Research, doi: 10.1007/s11205-011-9952-0

Rosas, R. E. (2000). *Dinámica de las redes sociales y de apoyo emocional en hogares pobres urbanos: el caso de México*. En Centro de Investigación y Formación social, Univ. Iteeso. Guadalajara Jalisco. México: 2000 Meeting of the Latin American Studies Association. (Documento).

Rousseau J.J. (1960) *Del Contrato Social*. Discursos. Editorial Alianza México D.F.

Seligman, M.E.P. (1975). *Helplessness: On depression, development and death*. San Francisco: Freeman

Sen, A. (1978). *Three notes of concept of poberty*. Documento de trabajo de investigación del Programa Mundial del Empleo, WEP22-239 ILO, Genova. pp.133.

Sen, A (1992). *Inequality Reexamined*. New York: Russel Sage Foundation

Stiglitz, J., Sen, A., Fitoussi, J. P. (2009). *Report by the Comission on the Measurement of Economic Perfor-*

*mace and Social Progress*. Documento disponible en inglés en: [http://www.stiglitz-sen-fitoussi.fr/documents/rapport\\_anglais.pdf](http://www.stiglitz-sen-fitoussi.fr/documents/rapport_anglais.pdf)

SHCP Secretaria de Hacienda y Crédito Público (2001). Plan Nacional de Desarrollo, 2001-2006.

Sleeper R. (1983). *The rate of profit must fall, A Lexicon of Marxist-Leninist Semantics* Alexandria, VA Ed: Western Goals, p. 30.

Stevenson, B. y J. Wolfers (2008). *Economic growth and subjective well-being: Reassessing the Easterlin paradox*, Brookings Papers on Economic Activity, primavera 2008, 1-102.

Universidad Nacional Autónoma de México, (UNAM, 2009). *La superación de la pobreza en México, en el sexenio de Vicente Fox*. Recuperado el 27 de noviembre del 2009 de 2011 de: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/269/default.htm?s=1>.

Veenhoven R. (1995). *World database of happiness*, Social Indicators Research, 34, 299-313.

Wilson, W. (1967). *Correlates of avowed happiness*, Psychological Bulletin, 67, 294-306.

Witmer, J. M., & Sweeney, T. J. (1992). *A holistic model for wellness and prevention over the life span*. Journal of Counseling and Development, 71, 140-148.

Zedillo, Ponce de León E. (2000). Último informe de gobierno. México: Poder Ejecutivo.

# MIGRACIÓN Y POBREZA: FACTORES PARA EL DESARROLLO DE LA FRONTERA SUR

**OSCAR PRIEGO HERNÁNDEZ**

**MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ MARTÍNEZ**

**JOSÉ FELIX GARCÍA RODRÍGUEZ**

**AIDA BEATRIZ ARMENTA RAMÍREZ**

**KENIA LANDERO VALENZUELA**

## RESUMEN

En la actualidad las personas esperan mejores condiciones de vida para ellos y sus familias que al no encontrarlas en su lugar de origen se ven obligadas a salir en búsqueda de nuevas oportunidades y mejores expectativas. Este es el caso de la migración de personas que se presenta como un fenómeno entre las sociedades que comparten una frontera común.

En la frontera Sur de México con Guatemala, los migrantes se concentran diariamente provenientes de varios países Centroamericanos y de manera forzada tienen que cruzar por el municipio de Tenosique, Tabasco que es uno de los pasos obligados para ingresar a este país. Actualmente y debido a las nuevas disposiciones para migrantes en Estados Unidos, muchos desearían quedarse en Tabasco desempeñando algún trabajo o labores que le permita cubrir sus necesidades básicas, pero muchos más deciden seguir su camino en el intento de llegar al país del norte.

Este trabajo tiene como finalidad explicar mediante un estudio diagnóstico los efectos de la migración que está influyendo en el desarrollo local en esta región. Al mismo tiempo, analizar los factores externos como el cambio climático y su relación con la pobreza y el fenómeno migratorio. Se trata de realizar un análisis para identificar los efectos de la migración regional para conocer los impactos de la migración en la economía local. Se identificó la problemática mediante un modelo deductivo con el criterio que va de lo general a lo particular. La metodología aplicada es mixta pero mayormente de tipo cualitativa.

## ABSTRACT

At present, people expect better living conditions for themselves and their families who, when they do not find them in their place of origin, are forced to leave in search of new opportunities and better expectations. This is the case of the migration of people that presents itself as a phenomenon among societies that share a common border.

On the southern border of Mexico with Guatemala, migrants are concentrated daily from several Central American countries and forced to cross the municipality of Tenosique, Tabasco, which is one of the obligatory steps to enter this country. Currently, and because of the new provisions for migrants in the United States, many would like to stay in Tabasco by doing some work or work to cover their basic needs, but many more decide to follow their path in the attempt to reach the country of the north.

This work aims to explain through a diagnostic study the effects of migration that is influencing local development in this region. At the same time, analyze external factors such as climate change and its relationship with poverty and migration. It is a question of conducting an analysis to identify the effects of the regional migration to know the impacts of the migration in the local economy. The problem was identified through a deductive model with the criterion that goes from the general to the particular. The applied methodology is mixed but mainly of qualitative type.

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene la finalidad de identificar los impactos del proceso de la migración Centroamericana en el desarrollo regional de la frontera sur de México con Guatemala. La migración es un fenómeno que se presenta como un problema de gran intensidad, causando desequilibrio tanto en el país de origen de las personas migrantes como para el país destino. Es un proceso largo, cansado y muy doloroso, lleva implícito la extorción, la persecución, los retenes, los golpes, los secuestros, las caídas que además de causar alguna lesión puede ocasionar la muerte. Todos estos riesgos y lucha para dejar de lado condiciones de inhumanas de vida y alcanzar un futuro mejor, aunque esto implique el abandono de sus hogares y familiares.

El aspecto económico es conocido como el principal factor que genera que miles de personas decidan dejar su país, sin embargo, con el desarrollo de esta investigación se identifica que existen otros tantos factores que provocan el desplazamiento de masas, como la ola de violencia que vive Centroamérica desde hace unos años y que provocó que el número de adolescentes que dejan su país incremento considerablemente del año 2011 al 2012, ya que la situación que imperaba en sus naciones era insostenible. Sin embargo, la falta de empleo sin duda es el detonante de fuertes migraciones en todo el mundo, especialmente en Centroamérica en donde la situación se vuelve cada vez más difícil.

Es por ello que dentro de los objetivos de la presente investigación está el de impulsar una política pública integral para proponer alternativas que ayuden a mejorar la economía regional y la atención de los migrantes a su paso por esta región, así como el planteamiento de estrategias de mejora para los habitantes.

Los países Centroamericanos se han visto afectados por el cambio climático principalmente en el sector primario, debido a que la sequía frenó la actividad de este sector y la población de Centroamérica no cuenta con los estudios profesionales suficientes para desempeñarse en otra área. Por lo tanto, los problemas ambientales han obligado a miles de personas a salir de sus países de origen en busca de nuevas oportunidades de empleo, que en su nación se le ha negado. Si bien es cierto que los cambios tecnológicos ocurridos en las últimas décadas ofrecen nuevas oportunidades de mejorar la situación de las naciones atrasadas en el contexto internacional, que se refleja en la falta de desarrollo local.

## OBJETIVO

Identificar los efectos de la migración en el desarrollo regional de la economía en la frontera de México con Guatemala. Así como analizar los indicadores de pobreza y la migración para proponer estrategias que logren impulsar una política que atienda la problemática de la economía regional en esta frontera.

## MATERIAL Y METODOS

El método de estudio propuesto es analítico y descriptivo basado en la información proporcionada por el INEGI (2010) de los municipios de Tabasco. Nuestro trabajo consiste en realizar un análisis de la información estadística de los principales indicadores económicos. Este método se basa en la aplicación de técnicas de investigación mediante un enfoque de carácter multi e interdisciplinario el cual requiere del apoyo de múltiples disciplinas determinadas por el objeto de estudio. El estudio se basa en el análisis de documentos históricos de la investigación en las ciencias sociales y para ello sugerimos basarnos en los *“Métodos de las ciencias sociales”*, (Duverger, 1998). Se identificó la problemática mediante el modelo deductivo, procurando presentar las ideas con el criterio que va de lo general a lo particular de conformidad con el proceso de la migración en esta región.

La metodología utilizada en este trabajo de investigación es mixta, de enfoque de conformidad con (Hernández, Fernandez y Baptista, 2010). La metodología implica realizar un análisis de los datos sobre la situación de la migración y de las estadísticas sobre la migración en la frontera de México con Guatemala. El estudio está basado en la aplicación de diversas técnicas de investigación mayormente cualitativas tales como: entrevistas a migrantes y funcionarios del INM, la aplicación de encuestas, revisión documental de bibliografía especializada sobre esta temática en particular, el análisis de documentos históricos sobre migración, el uso de estadísticas relacionadas con indicadores de migración, la consulta de artículos y datos estadísticos, así como el uso de Internet.

## ESTUDIO DE LA PROBLEMÁTICA

1. Esta región, conocida como el Ceibo Guatemala en la frontera con Tenosique Tabasco México, presenta indicadores de pobreza y marginación altos y los permanentes flujos migratorios de Centroamericanos en su paso por México hacia los estados Unidos están incidiendo cada vez más en la delincuencia y la violencia.

2. Migración y pobreza son temas que han tenido un fuerte impacto en este nuevo siglo ya que la apertura económica de los mercados y la competencia son elementos fundamentales en las relaciones internacionales en las que se ven inmersos la mayoría de los países. Tanto migración como pobreza tienen diferentes acepciones, y aunque no son términos nuevos, han cobrado importancia debido a los cambios que han tenido lugar en los países en vías de desarrollo, los cuales buscaban nuevas oportunidades para adentrarse en los mercados internacionales.
3. Por su parte, la pobreza y la migración se ha incrementado en nuestro país, debido a que el 25% de la población habita en zonas rurales, las cuales no cuentan con los servicios e infraestructura básicos para un desarrollo adecuado; por tal motivo quienes habitan en estas zonas buscan cambiar su situación migrando a otras ciudades, pero con ello no logran su objetivo, sino que solo se traslada la pobreza rural al medio urbano. En este trabajo se analizan aspectos de esta temática con la finalidad de conocer cuál es el impacto de la relación pobreza - migración en el desarrollo regional de la economía mexicana en la frontera con Guatemala.

En cuanto a las consecuencias sociales, la globalización provoca un aumento en la migración de la gente del campo por no encontrar oportunidades de trabajo y empleo en sus regiones, así como el incremento de la competencia al interior de la Nación.

## EL PROBLEMA MIGRATORIO

Durante la mayor parte del siglo XX, uno de los principales vínculos de México contra Estados Unidos ha sido el flujo migratorio. Ir al norte en busca de oportunidades en una idea hondamente arraigada en la juventud mexicana, sobre todo en las zonas rurales de la región occidental central de México.

La migración es un proceso dinámico, que comenzó en buena medida como reclutamiento de trabajadores mexicanos, aprobado o tolerado por los Estados Unidos, para realizar trabajos agrícolas de temporada. Luego, se convierte en un flujo migratorio mucho más complejo, sustentado en factores de oferta y demanda y de redes sociales.

La migración de México a Estados Unidos se motiva fundamentalmente en razones de carácter económico, como se ha mencionado, por eso las motivaciones iniciales del flujo migratorio se dieron en gran parte dentro de los mismos Estados Unidos. Sin embargo, los factores que iniciaron la migración entre los dos países, no son necesariamente los únicos que la sustentan, hoy las redes transfronterizas de familias, amigos agentes laborales y reclutadores vinculan una lista en expansión de industrias, ocupaciones y zonas de los Estados Unidos con una lista en aumento de comunidades mexicanas que envían migrantes al país del norte.

Si bien, la migración ha sido un fenómeno histórico en las relaciones entre México y Estados Unidos, es innegable que nuestra estructura económica se ha visto severamente convulsionada con la drástica reorientación de nuestra economía hacia el mercado internacional, que se inicia en 1982, esto es por la implantación de lo que se ha denominado modalidad neoliberal de crecimiento. No cabe duda que, este es uno de los detonantes principales de la problemática que causa, actualmente, el proceso migratorio en su relación con la estructura económica del país y una de las principales limitantes para abrir alternativas de cambio.

La ausencia de alternativas ocupacionales, tanto en el agro como en los centros urbanos genera el flujo continuo de su población hacia otros lugares del país, y particularmente hacia Estados Unidos. Por lo que, ahora, la migración se ve como un recurso de sobrevivencia para millones de mexicanos, en esta circunstancia, la migración se ha convertido en un rostro cruel de pobreza.

El problema se presenta con los migrantes que se quedan en el territorio mexicano y tabasqueño y llegan incluso a formar su propia familia, y por lo tanto la población aumenta lo cual trae consigo una serie de consecuencias como la pobreza, falta de educación, e incluso severos daños al medio ambiente.

Al respecto, como lo señala (Castle, S. 2003, p.74-90) “la migración internacional, sea forzada o voluntaria, es un fenómeno histórico que entraña razones múltiples de índole económica, política, social y cultural”. En este sentido, también de conformidad con (Solomino, 2003: 55-72), “en la primera etapa de la expansión capitalista (1870-1913), América Latina y el Caribe (ALC) fue receptora neta de población, en especial desde Europa; mientras que, hacia fines del siglo XX, los movimientos se invirtieron: son EU y Europa los destinos preferidos de los nacidos en la región”.

De conformidad con los datos obtenidos del análisis de las entrevistas realizadas a 100 migrantes revelan que el 46% de los migrantes que han sido detectados es de origen hondureño, el 48% son guatemaltecos y el 6% de otros países. En un día normal, unos 500 migrantes están esperando abordar el tren en el municipio de Tenosique Tabasco. Por ello, la Ley de Migración (2011) enfatiza que debe estar al cuidado de los migrantes. Se dice que la migración de personas de ser un fenómeno de subsistencia, la migración pasó a ser un fenómeno de mercadotecnia.

Según el Banco Mundial la pobreza es hambre; es la carencia de protección; es estar enfermo y no tener con qué ir al médico; es no poder asistir a la escuela, no saber leer, no poder hablar correctamente; no tener un trabajo; es tener miedo al futuro, es vivir al día; la pobreza es perder un hijo debido a enfermedades provocadas por el uso de agua contaminada; es impotencia, es carecer de representación y libertad.

De acuerdo con la Cepal, “la noción de pobreza expresa situaciones de carencia de recursos económicos o de condiciones de vida que la sociedad considera básicos de acuerdo con normas sociales de referencia que reflejan derechos sociales mínimos y objetivos públicos. Estas normas se expresan en términos tanto absolutos como relativos, y son variables en el tiempo y los diferentes espacios nacionales” (CEPAL, 2000a:83).

Bourdieu, P. (2000) afirma que al Estado Federal le corresponde reasignar el gasto fiscal a través de políticas compensatorias con discriminación positiva en materia de creación de infraestructura básica para vincular a los estados y las regiones más pobres con la economía nacional e internacional y así aumentar la productividad y abaratar los costos y los tiempos de transporte; necesita invertir más que proporcionalmente en educación salud y seguridad y por lo pronto en programas de combate a la pobreza para mitigarla.

## ESTUDIO DEL MARCO TEÓRICO DE LA MIGRACIÓN

Las migraciones son un proceso que ha ido transformándose con el paso del tiempo, son muchas las teorías o modelos que han creado en torno a ella, las principales teorías que han surgido en torno a este tema se han hecho enfocadas a estudiar las causas que originan este problema y muy pocas lo han hecho buscando identificar las consecuencias que se presentan al emigrar.

Las principales teorías atribuyen la causa de las migraciones como primer lugar el factor económico, estos desplazamientos se presentan generalmente de los lugares más pobres a zonas desarrolladas, donde existe mayor posibilidad de mejorar su vida. Existen también otros factores, pero ninguno de ellos se compara con el deseo de muchos hombres de mejorar su nivel de vida material.

Las teorías de la migración pretenden explicar un fenómeno que demuestra la voluntad del migrante por abandonar su hogar. Diversas ciencias participan en el estudio de este fenómeno como la economía, la demografía, la política, la filosofía (Novelo, F., 2008).

Los migrantes proceden de comunidades, pueblos y ciudades de todo México, pero la migración intensa se concentra, sobre todo en 109 municipios de los más de 2456 que tiene el país. Más del 50%, de los municipios de la república padecen un alto grado de marginación, que implica un alto grado de pobreza.

Los estados de: Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Hidalgo, Veracruz, Puebla, Michoacán, Guanajuato, Zacatecas, San Luis Potosí, Querétaro, Campeche, Tabasco y Yucatán padecen alto grado de marginación y de pobreza, son los estados de alta migración interna e internacional.

La migración actual, aunque tiene un carácter cada vez más urbano, sigue estando muy influenciada por las condiciones rurales. Es importante, además, distinguir entre las comunidades de larga tradición

de migración y aquellas que se han incorporado más recientemente a los flujos migratorios, se puede decir, actualmente, que ningún estado de la república está exento de la expulsión de trabajadores migratorios, dado que la agudización de la pobreza expulsa millones de mexicanos y los obliga a buscar un nivel de vida mejor, pero muchas ocasiones se trata de la simple sobrevivencia. Los migrantes son víctimas de México.

En este sentido, se puede considerar que actualmente la migración obedece también a los cambios climáticos cada vez más frecuentes. Creemos que la figura del migrante ambiental es aquella que se genera precisamente por los cambios climáticos y este tipo de migrante no es aquel que va en busca del sueño americano sino personas que huyen de este fenómeno para cambiar de residencia por motivos especiales que se derivan del entorno que ha modificado el medio ambiente.

El municipio de Teapa es uno de los 17 municipios que se encuentran ubicados en el estado de Tabasco, situado en el sureste del país y su capital es la ciudad de Villahermosa que en los últimos años ha sido impactado por los flujos migratorios centroamericanos. La migración de paso o en tránsito, tiene el carácter de ilícita debido al hecho de que estos migrantes, mayormente son de origen centroamericanos, se trasladan por territorio mexicano sin la documentación que exige la ley.

Tabasco es una de las entidades del sureste mexicano en donde el fenómeno ha crecido considerablemente en los últimos tiempos. El flujo que ingresa a México vía territorio tabasqueño dio inicio hace aproximadamente tres décadas, incrementándose de manera substancial en los últimos 15 años, prácticamente todos los centroamericanos especialmente los guatemaltecos, hondureños, salvadoreños y cubanos han utilizado como puntos de ingreso furtivo a Tabasco como vía de ingreso a México, con la única finalidad de cumplir el sueño americano.

El móvil principal para el tránsito de los extranjeros por este espacio fronterizo es la búsqueda del tren como medio de locomoción hacia el centro de México, el cual puede ser abordado en puntos tales como San Pedro, El Águila, El Bari (todos en Balancán), o la cabecera municipal de Tenosique, con trayectoria al municipio de Teapa y Huimanguillo para posteriormente ingresar al sur sureste de México.

De todo el flujo migratorio, el 80% es procedente de Honduras y el 20% restante corresponde a los demás países de Centroamérica. Diariamente, el Instituto Nacional de Migración (I.N.M.) detecta entre 700 y mil personas migrantes que andan circulando en la entidad y entran por el municipio fronterizo de Tenosique. De 700 que intentan llegar a la frontera sólo el 10% logra el objetivo y de ellos el 2% alcanza cruzar a Estados Unidos.

El paso de migrantes resulta una problemática para el municipio de Teapa, en lo económico, social y en la salud. El nivel de seguridad con que cuenta un migrante para asegurar su integridad física, la vida misma, está directamente ligado al pago que pueda ofrecer para protegerse de posibles atropellos.

## RESULTADOS

Los resultados que se presentan son producto de una investigación concluida en donde se analizan los efectos de la migración en la economía local.

Por su parte los efectos la migración también tienen relación directa con la debilidad del desarrollo local en estos municipios.

De acuerdo con los resultados obtenidos, el país que más migrantes expulsa y que pasan por la zona sur de México, es Honduras, seguido de Guatemala.

La finalidad principal de cruzar la frontera y abandonar el país de origen es mejorar las condiciones de vida y con esto salir de la situación económica precaria del migrante y su familia.

Emigran principalmente solos o con algún miembro de la familia y este puede ser un hijo o padre, lo que seguramente tiene repercusiones en la estructura familiar.

La situación puede ser tan compleja en el país de origen que la mayoría opina que vale la pena abandonar el país, aun conociendo los riesgos a que se enfrentan los migrantes como son, las limitaciones económicas que impone su precaria situación, la inseguridad en la región y riesgos físicos y de salud.

La ruta de ingreso preferida por los migrantes, que en su mayoría son hondureños, guatemaltecos y salvadoreños, es el corredor planicie y, en segundo lugar, el corredor sierra, preferido fundamentalmente por los salvadoreños.

En las dos rutas el ingreso ocurre a principalmente a pie o utilizando un medio de transporte terrestre tal como autobús o tren. La mayoría de migrantes no consideraba importante lo que México ofrecía, pero con las nuevas medidas migratoria de estados unidos la posibilidad de que se estas personas se queden en el país es alta, aunque la mayoría solo está de paso rumbo a EUA.

## CONCLUSIONES

Para detonar el desarrollo la regiones indispensable un cambio en la mentalidad de los habitantes, mejorar las condiciones económicas en la frontera sur del municipio de Tenosique, Tabasco en la frontera con Guatemala y generar un cambio radical en las políticas públicas del Estado en el ámbito de la migración, la pobreza y del desarrollo local.

- Este estudio proporciona elementos de reflexión y de análisis sobre la problemática de la migración en esta región que afecta la economía de los micros y pequeñas empresas locales.
- Desarrollar proyectos productivos en función a la vulnerabilidad de los cambios en el medio ambiente.
- Impulsar el desarrollo de proyectos productivos que permitan reactivar las actividades tradicionales de los municipios en esta región (agricultura, ganadería y plátano).

- En los últimos años esta región de la sierra caracterizada por el cultivo de plátano ha sido impactada severamente por las condiciones del cambio climático que se ha convertido en la principal condicionante del desarrollo local.

La fuerte presencia de migrantes han sido protagonista del nulo desarrollo en el ámbito local, sino que además han propiciado distorsiones económicas, violencia y delincuencia afectando las actividades agrícolas y ganaderas de los municipios.

**Propuesta:**

En esta región, los municipios fronterizos de la frontera con Guatemala, necesitan impulsar políticas públicas que atiendan de manera integral las necesidades de la población. Los factores externos como el cambio climático y la pobreza han acelerado los procesos de la migración centroamericana. Por lo tanto, se requieren esfuerzos coordinados de los gobiernos locales (municipios y Estados con el Gobierno Federal) que permitan aprovechar las potencialidades de la región y al mismo tiempo que permita frenar los flujos masivos migratorios cada vez mayores en esta frontera.

## REFERENCIAS

Banister, P, Burman, E., Parker, I., Taylor, M. y Tindall, C. (2004) Métodos cualitativos en psicología. Una Guía para la Investigación. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Bourdieu, P. (2000) *Los usos sociales de la ciencia*. Buenos Aires: Editorial Nueva Visión.

Consejo Nacional de Población (Conapo), "Indicadores de la migración México-EU. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx>

Brenes, I., Cordero, T., Dobles, I., Sáenz, L. (1997) Organización, identidad y violencia en la lucha por la tierra en Pavones de Golfito. Vicerrectoría de Investigación. Universidad de Costa Rica.

Campos, A. (1982) Método, Plan y Proyecto en la Investigación Social. Csuca: Programa Centroamericano de Ciencias de la Salud

Castle, S. (2003), "La política internacional de la migración forzada", Migración y Desarrollo, Núm. 1, Zacatecas, Doctorado en Estudios del Desarrollo, UAZ, octubre de, pp. 74-90.

Comisión Económica para América Latina (2008).

Consejo Nacional de Población (Conapo), "Indicadores de la migración México-EU. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx>

Consejo Nacional de Población. (2010). Índice de marginación por entidad federativa y municipios. Recuperado el 25 de septiembre de 2012 en [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx)

De Vos Jan, (1993), Las Fronteras de la frontera sur, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 177pg

Duverger Maurice, "*Métodos de las ciencias sociales*", editorial Ariel S.A, Barcelona, cuarta reimpresión 1988, pp. 151, México.

Gergen, K. (1996) *Realidades y relaciones. Aproximaciones a la construcción social*. Madrid: Paidós.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista P. (2010). Metodología de la Investigación. 5° ed. México: Mc. Graw-Hill.

INEGI. II Censo De Población y Vivienda 2010.

Iniciativa Mérida, (2008), tratado internacional de seguridad establecido por los EE. UU en acuerdo con México y los países de Centroamérica para combatir el narcotráfico y el crimen organizado y luchar contra ellos.

Instituto Nacional de Migración (I.N.M.)

Ley de Migración, (2011), presidencia de la República, México.

Matriz, Modelo Insumo- Producto (Integración de la Matriz Insumo Producto), División Académica de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Primera edición 2007, Pp. 95-107, Tabasco, México.

Novelo, F. (2008). Economía y migración. *Universidades*, vol. LVIII, 29-44.

Plan Puebla Panamá (Proyecto Mesoamérica-etapa del Plan Puebla Panamá), (2001-2008), iniciativa de México para la integración de nueve países centroamericanos.

Priego Hernández, O, (2006), Petróleo y finanzas Públicas: su impacto en el estado de Tabasco, segunda reimpresión, UJAT.

Ramos García, José María (2005), Relaciones México-Estados Unidos. Seguridad Nacional e impactos en la frontera norte. Universidad Autónoma de Baja California, Baja California, pp. 84

Solomino, A. (2003), "Globalización y migración internacional: la experiencia latinoamericana". Revista de la CEPAL, núm. 80, pp. 55-72, agosto de 2003, Santiago de Chile, CEPAL, p. 1.

Valles, M. (1999) Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional. Madrid: Síntesis.

Varios, El colegio de México, "indocumentados: Mitos y Realidades", Centro de Estudios Internacionales, México, 1979.

# PERCEPCIONES DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS EN TORNO A LA MIGRACIÓN

**YOLANDA RAMÍREZ VAZQUEZ**

**MARÍA ELENA PENSADO FERNÁNDEZ**

**LUIS ENRIQUE GÓMEZ MEDINA**

## RESUMEN

Se expone la problemática del fenómeno migratorio desde una arista social y económica, en tanto se observan impactos positivos y negativos que repercuten en el individuo, sus familias y el entorno. A partir de lo anterior, se destaca la necesidad de contar con impresiones de diferentes grupos de interés en la sociedad, con la finalidad de que dichos datos contribuyan a la conformación de políticas adecuadas en el tema. Por ello, se orienta el estudio hacia los estudiantes de licenciatura en aras de conocer su percepción, considerando que son una población representativa en el contexto veracruzano. Se presenta el diseño de la investigación que se realizará en los próximos meses bajo un enfoque cuantitativo de tipo descriptivo.

## ABSTRACT

The problem of the migratory phenomenon is exposed from a social and economic edge, while positive and negative impacts are observed that affect the individual, their families and the environment. Based on the above, the need to have impressions of different interest groups in society is highlighted, with the aim of contributing to the creation of appropriate policies on the subject. For this reason, the study is directed toward undergraduate students in order to know their perception, considering that they are a representative population in the context of Veracruz. We present the design of the research that will be carried out in the coming months under a quantitative approach of descriptive type.

## INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas la migración en México ha cobrado importancia y es visto como un fenómeno complejo, tanto al exterior, como los movimientos de mexicanos que transitan de un estado a otro. Los flujos hacia otros países son de gran importancia debido a los impactos que la migración internacional trae consigo a nivel macro como a nivel individual y familiar. Con el paso de los años y la intensificación de esta dinámica, se van suscitando cambios de orden social, económico y geográfico que deben reconocerse. Por ejemplo, en el aspecto geográfico, en lo que respecta a los lugares de origen y destino de los migrantes en los que anteriormente tenía mayor ocurrencia la migración, se han agregado otros, o bien se ha incrementado la presencia de migrantes. Por otra parte, está la migración que tiene que ver con el tránsito de las zonas rurales a las urbanas en el interior del país. A su vez, se observan cambios en las políticas migratorias, por ejemplo, en las labores y áreas de trabajo en las cuales se pueden insertar los migrantes para ocuparse en el país destino se han incrementado, lo que trae consigo impactos económicos, culturales y sociales.

En cuestiones del género también se muestran diferencias en torno a lo que se presentaba hace al menos dos décadas a la época actual, en donde las mujeres han tenido una mayor participación en el fenómeno migratorio. De igual manera, el aspecto de la escolaridad cobra énfasis, toda vez que tanto personas con bajo nivel educativo como aquellas altamente capacitadas, buscan mejores oportunidades laborales y de crecimiento económico en el exterior. Lo anterior trae consigo incrementos en las remesas familiares y cambios sustantivos en las características psicográficas de los individuos, ya sea del migrante mismo o de sus conocidos más cercanos, quienes se ven obligados a modificar gran parte de su dinámica familiar en función de un nuevo estilo de vida e intercambios culturales.

Por su parte, los derechos humanos de los migrantes han tomado un lugar preponderante en las organizaciones a nivel mundial. En estrecha relación con el desarrollo de las naciones y las condiciones sociales que prevalecen en el mundo, se ha puesto al centro del debate las duras realidades que enfrentan los migrantes en esta materia en los lugares de destino.

Es por todo lo anteriormente expuesto, que para este trabajo cobra importancia acercarse a las percepciones que tienen los jóvenes universitarios de nivel licenciatura en torno al fenómeno migratorio y los impactos que éste conlleva. En el documento se muestra una mayor profundización del tema de la migración, el caso de los jóvenes como sujetos que se consideran cercanos al fenómeno migratorio por su potencial o por haber la posibilidad de formar parte de una familia de migrantes, y, el diseño de una investigación que tendría lugar a partir del sustento teórico referencial expuesto.

## EL PROBLEMA DE LA MIGRACIÓN

Toda vez que la migración ha tenido lugar desde décadas atrás ante la necesidad latente de mejorar las condiciones económicas de las sociedades menos desarrolladas, es que el fenómeno migratorio es considerado de gran complejidad y que requiere ser analizado desde diversas aristas para su comprensión. En los últimos años, con la existencia de un entorno globalizado se ha considerado que este mismo ha propiciado el aumento en los flujos de personas de un país a otro (CEPAL, 2008). Y es que esta apertura mundial ha traído consigo importantes cambios que no solo atiende al comercio, sino a nuevas formas de hacer negocios y diversificación de los lugares de producción, además de propiciar la competitividad de industrias emergentes que apuntan directamente al comercio internacional (CEPAL, 2008).

Si bien la migración ha sido vista durante muchos años como un problema por todas sus implicaciones de tipo económico, social, cultural y político, también ha significado en algunos casos un elemento positivo para los países receptores. Lo anterior se debe a que es posible contar con una mayor mano de obra o con personal calificado para desempeñar determinadas funciones o beneficiarse de su preparación académica en otros entornos. Esto se traduce en una mejor valoración de los trabajadores migrantes por la posibilidad de incrementar la competitividad que se traduciría en una mejora sustantiva de la economía.

Sin embargo, aunque existe una mayor aceptación y demanda para emplear a los migrantes, se contraponen el hecho de que la mayoría de ellos padece la discriminación y serias dificultades para que se respeten sus derechos humanos, lo que deja en entredicho la factibilidad de que realmente cuenten con un trabajo digno. Debe resaltarse, que esta situación tiene mayor incidencia en el personal de tipo operativo, mientras que se logran encontrar importantes oportunidades para el personal altamente calificado. Pellegrino (2000) citado por CEPAL (2008) menciona que las países de diferentes países se benefician de los migrantes talentosos, ya que también pueden atraer a aquellos originarios de países desarrollados a trabajar en países menos desarrollados para que puedan contribuir al crecimiento de su nación.

El tema de los derechos humanos de los migrantes es quizá el de mayor relevancia en materia política, debido a la vulnerabilidad en que los posiciona encontrarse en otro país distinto al de su nacionalidad y en una gran cantidad de casos carentes de la documentación necesaria. Así, se presenta una lucha constante en que la sociedad ha puesto la mirada por la constante violación a sus derechos que padecen los inmigrantes.

Otro de los principales conflictos que viven los migrantes es la discriminación por ser parte de otra cultura, lo anterior está directamente relacionado con el tema de los derechos humanos que se exponía líneas arriba. Esta situación dificulta su integración con la sociedad receptora, lo que se traduce en una fuerte carga emocional por las diferencias sociales y culturales que tienden a ser acentuadas por el comportamiento y condicionamiento del país destino.

“En los últimos 200 años, los procesos migratorios han variado en intensidad y orientación. La mano de obra extranjera ha sido fundamental para el crecimiento económico, aporte que generalmente no se ha visto refrendado con un mayor reconocimiento de los derechos ciudadanos, humanos y la protección de los trabajadores migrantes y sus familias.” (CEPAL, 2008: 29)

Relacionado con el crecimiento económico se encuentra el envío de remesas al país de origen por parte del migrante a sus familiares, lo que trae consigo diferentes implicaciones en el aspecto social, cultural y político. Es decir, que el lugar de origen del migrante cobra otro sentido en la medida en que es el lugar de residencia de los familiares que se quedan y que son los destinatarios de las remesas. Para ellos se establecen nuevos vínculos entre su residencia y el lugar de destino, con lo que existe una reestructuración y nuevos significados de su cultura al existir ahora elementos nuevos, poco conocidos y que terminarán siendo compartidos en el núcleo familiar. Es entonces que la multiculturalidad tiene un lugar preponderante en el fenómeno migratorio.

“Negocios, ligas de fútbol, pautas de consumo, alimentos, costumbres o lenguaje son aspectos propios de los inmigrantes que, gracias al dinamismo de su cultura, se transforman y reinterpretan hasta convertirse en una nueva expresión cultural no atribuible al país de origen ni al de destino. Así, el desplazamiento de los trabajadores y sus familias amplía el horizonte cultural de las sociedades, desafiando las fronteras político-administrativas.” (CEPAL, 2008: 41)

Conforme la relación que se establece en la región de origen y la de destino se conoce una clasificación acerca de la migración en dos tipos: la migración permanente o definitiva y la migración temporal o circular (Roberts, Frank y Lozano, 1999, citados por (Canales & Zlotniski, 2001). En el primer caso es lo que se conoce a partir de los estudios demográficos cobrando importancia para catalogarse como permanente, el factor tiempo que debe pasar para que llegue a considerarse de esta manera. Mientras que la segunda denominación obedece a un movimiento circular debido a que la familia permanece en el lugar de origen y el inmigrante en el lugar de destino, siendo este último algo temporal o transitorio.

En la medida en que la migración se ha intensificado en las últimas décadas, los procesos de culturización de los inmigrantes, particularmente los que ingresan a los Estados Unidos, se han modificado, debido a que se han alcanzado altos índices de mexicanos en aquel lugar con lo que se reconfiguran los espacios sociales a partir de una nueva conformación de redes sociales. (Massey y otros, 1987, citado por (Canales & Zlotniski, 2001).

## LOS JÓVENES UIVERSITARIOS Y LA MIGRACIÓN

En el tema migratorio los estudiantes universitarios se consideran un segmento de particular importancia, debido a que se encuentran en formación y representan, en breve, un personal altamente calificado, en el exterior, aún más aquellos que cursan estudios de posgrado. (Luchilo, 2006)

En el caso de la migración de este segmento poblacional, para diversos países ha cobrado relevancia propiciar su movimiento de un país a otro, ante el nivel de competitividad que prevalece en el entorno global. Así, son muchos los beneficios que diferentes países ponen en la mesa para que los jóvenes se interesen en hacer uso de esos beneficios, más aún, cuando en su país de origen no se presentan las mismas condiciones. Sin embargo, ante esta situación, cada vez más y en mayor medida diferentes instituciones buscan generar estrategias para que el estudiante observe oportunidades similares en su país, de esta manera, se logra retener el talento para la búsqueda de aportaciones ante los problemas que enfrenta la sociedad.

Debe resaltarse que las instituciones de educación superior han propiciado la movilidad de estudiantes. Este hecho contribuye sustancialmente en la formación que se da al interior de un programa educativo para que se acerquen a diferentes contextos y se enriquezca su formación, lo que hace que el joven logre una mejor calificación en su disciplina, capaz de aportar a los problemas que aquejan a su país, pero también a otros, en la medida en que vive las experiencias de diferentes lugares. Así mismo, la movilidad estudiantil abre las puertas para la continuidad de sus estudios y hasta para la inserción laboral. Con lo anterior, no solo los jóvenes se benefician de dicha internacionalización sino también las mismas instituciones educativas que van generando convenios de trabajo en conjunto y propician el flujo migratorio en ambas vías.

Debe abordarse este segmento poblacional no solo como un potencial migrante en búsqueda de mejores oportunidades de crecimiento y desarrollo profesional, sino como parte de una familia transnacional, en los casos en que alguno de los padres o familiares cercanos es migrante, o porque podría presentarse este hecho si es que ellos deciden partir al exterior una vez concluidos sus estudios. Al respecto Bryceson y Vuorela (2002: 2, citados por (Zapata Martínez, 2009)), definen una familia transnacional como:

“Aquella familia cuyos miembros viven una parte o la mayor parte del tiempo separados los unos de los otros y que son capaces de crear vínculos que permiten que sus miembros se sientan parte de una unidad y perciban su bienestar desde una dimensión colectiva, a pesar de la distancia física.”

Lo anterior, trae consigo un ajuste relevante en sus concepciones de lo que es una familia y su dinámica al interior, requieren reestructurar su organización y la forma en que se asumen los roles, tratando de

que el significado se desvirtúe lo menos posible para los miembros de este núcleo. Sin embargo, las modificaciones son ineludibles, particularmente cuando no se considera desde el inicio el retorno al lugar de origen o bien, el movimiento de los familiares al lugar de destino. (Pedone, 2006, 2007, citado por (Pedone, 2010))

Un aspecto que no debe dejarse de lado, es la relación que puede darse entre la migración y la deserción escolar en los jóvenes pertenecientes a familias migrantes. Pedone (2010) menciona que los cambios en las trayectorias juveniles responden a diferentes causas cuando esta situación es analizada desde las aristas social, económica y educativa.

Uno de los aspectos más importantes en la integración del alumnado inmigrante es la actitud y predisposición del personal docente hacia el alumnado extranjero en el nuevo contexto escolar, puesto que el profesor es quien adopta el rol de guía y orientador. Al analizar el conjunto de prejuicios y estereotipos presentes entre la comunidad educativa, aparece una variada cantidad de reflexiones que iría desde la puesta en marcha de un modelo educativo basado en la integración y buena convivencia intercultural dentro de las aulas (Siques, Vila, y Perera, 2009) citado por (Martínez & Zurita, 2011).

Por una lado, la reestructuración de la familia en el lugar de origen puede hacer que los jóvenes que se quedan a continuar con sus estudios, los abandonen por haber asumido otros roles, o por el proceso adaptativo que requiere el cambio que ha vivido. Mientras que aquel estudiante que va a otro lugar encuentra fuertes barreras para integrarse a una nueva comunidad, a lo que sobrevienen múltiples situaciones que lo ponen en desventaja para seguir con su formación como lo venía haciendo, tal puede ser el caso de la baja aceptación o discriminación por parte de otros jóvenes, sus familias o la sociedad en general. Es entonces donde el docente jugaría un rol que contribuiría a la inclusión del estudiante inmigrante o con familiares inmigrantes.

A partir del breve bosquejo que se ha hecho del fenómeno migratorio y la presentación de los jóvenes universitarios como un segmento íntimamente relacionado con el mismo, se considera pertinente llevar a cabo un estudio acerca de sus percepciones sobre el tema.

## DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

En los siguientes apartados se ofrece el diseño del estudio que se pretende realizar en una universidad pública.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La migración es un fenómeno que se ha venido presentando desde décadas atrás ante la necesidad latente de mejorar las condiciones de vida de las personas y sus familias. En nuestro país particularmente se ha observado un importante flujo hacia los Estados Unidos, logrando presentar actualmente una masa importante que ha generado sub culturas en su interior, en la medida en que se ha ido adaptando a los cambios que el contexto le ha exigido. Si bien, dicha masa corresponde principalmente a mano de obra operativa, también en los últimos años ha cobrado importancia el personal altamente calificado que ha decidido migrar ya no únicamente a otros países de América del Norte, sino hacia países europeos, y viceversa, también son atraídos a países menos desarrollados, las personas formadas en otros países y que se espera puedan contribuir al crecimiento nacional.

La situación anteriormente descrita, trae consigo importantes impactos de índole social, económica, política y cultural que la migración genera y por las que también tiene lugar. Empero, la tendencia por buscar nuevas y mejores oportunidades en el exterior es creciente, lo que pone en riesgo la inversión que en algunos casos hace el país en la formación de recursos humanos de alto nivel para su futura contribución en la solución de los problemas que aquejan a la sociedad. Para lo cual se ha tenido que recurrir a estrategias ya implementadas de retención y repatriación de dicho personal.

Debe considerarse también que muchos de estos jóvenes en etapa universitaria forman parte de familias cercanas a la migración, o bien que su economía está basada en las remesas por parte de un integrante de la misma, lo que configura su pensamiento ante el fenómeno y, hacia las condiciones económicas y culturales en que se encuentra inmerso. Es a partir de ello que se extiende la siguiente interrogante:

**¿Cuáles son las percepciones de los estudiantes universitarios de nivel licenciatura en torno a la migración?**

## JUSTIFICACIÓN

A partir de la reflexión teórico referencial expuesta con antelación, se considera que la migración es un fenómeno social con importantes implicaciones económicas, políticas y culturales que requieren de la participación social y de diversas instancias para la formulación y reformulación de políticas en este ámbito, de tal manera que se mejoren las condiciones para los migrantes. De igual manera, las situaciones que generan que se continúe intensificando el movimiento de personas hacia el

exterior, requiere de propiciar mejores oportunidades laborales para la población para que no tenga la necesidad de buscar emplearse en el exterior, no así la formación de redes de trabajo colaborativo que pueda propiciar un crecimiento conjunto que apoye el entorno global y competitivo que prevalece en la actualidad.

Por su parte, los estudiantes universitarios de nivel licenciatura se consideran un segmento importante, en tanto han sido parte del auge del fenómeno migratorio y son un importante capital para los países que buscan incrementar su competitividad. Además, algunos de ellos pueden ser parte de dicho fenómeno de manera cercana por familiares en el extranjero y, que su familia depende principalmente del envío de remesas para su subsistencia.

El estudio pretende ofrecer una mirada al interior de un segmento representativo y potencialmente migratorio, por lo que se considera que social y económicamente tiene un impacto importante para la toma de decisiones en formación del capital humano y su posterior retención en el país, con la finalidad de obtener sus contribuciones para soluciones a los problemas del entorno. Puede tener también un impacto político para ofrecer algunos puntos que deben ser tomados en cuenta a la hora de formular políticas migratorias. El papel que juega la cultura en el tema, hace que deba considerarse la pertinencia de este tipo de estudios a fin de comprender los cambios que se suscitan, así como las causas que los están propiciando, a fin de tener un mayor entendimiento de los mismos.

Finalmente, son importantes los estudios que se realicen en torno a la migración en diferentes segmentos de la población y en diferentes contextos, ya que se contribuirá a lograr una mayor comprensión del fenómeno y sus implicaciones en la sociedad.

## OBJETIVO GENERAL

Identificar las percepciones de los estudiantes universitarios a nivel licenciatura en torno a la migración a fin de ofrecer criterios que contribuyan a mejorar las políticas migratorias.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Capturar las opiniones que tienen los estudiantes en torno al fenómeno migratorio.
- Identificar la actitud que tienen los jóvenes universitarios ante la migración.
- Determinar algunos criterios a considerar para contribuir a mejorar las condiciones de los jóvenes y sus familias en el tema migratorio.

## METODOLOGÍA

El tipo de investigación que se realizará es descriptiva y exploratoria, bajo un enfoque cuantitativo. Para ello se hará uso de la técnica de la encuesta con un instrumento que será un cuestionario.

### Población

Para este trabajo, el interés se ha centrado en estudiantes de nivel licenciatura de todas las áreas académicas de la región Xalapa, de la Universidad Veracruzana (UV). A continuación se presenta una breve contextualización de esta población.

La UV es una institución pública autónoma del estado de Veracruz fundada en el año 1944. Tiene presencia en cinco campus universitarios, sumando 28 municipios en cinco regiones universitarias: Xalapa, Veracruz, Orizaba-Córdoba, Poza Rica-Tuxpan y, Coatzacoalcos-Minatitlán. (Universidad Veracruzana, 2016)

Para el ejercicio de sus funciones académicas sustantivas, se ha estructurado en seis áreas académicas: Artes, Biológico-Agropecuaria, Ciencias de la Salud, Económico-Administrativa, Humanidades y Técnica. La oferta de programas para la obtención de grados académicos considera los niveles de Técnico Superior Universitario, Licenciatura y posgrado en los niveles de especialización, maestría y doctorado (Universidad Veracruzana, 2016).

Las actividades universitarias tienen lugar a nivel estatal, en 74 facultades, 43 institutos, centros y laboratorios, además de entidades y dependencias de apoyo a las funciones sustantivas. (Universidad Veracruzana, 2016). La Institución alberga una matrícula aproximada de 61, 000 estudiantes de licenciatura, y 2007 en programas de posgrado. (Universidad Veracruzana, 2016).

Para el caso que ocupa este documento, en que se ha elegido a la región Xalapa, está conformada por estudiantes matriculados en la modalidad escolarizada, el sistema de enseñanza abierta (SEA) y, en modalidad virtual. La distribución se presenta en la tabla No. 1, en la que destaca que de todas las áreas académicas que cuentan con alumnos en el sistema escolarizado, únicamente el área académica de humanidades cuenta también con estudiantes en las modalidades abierta y virtual, el área económico administrativa tiene estudiantes en el sistema abierto, y, el área académica de artes presenta también alumnos en modalidad virtual.

Por su parte, en el caso del área de Ciencias de la Salud, concentra la mayor parte de sus estudiantes matriculados casi por igual en las regiones de Xalapa (3934) y Veracruz (4304). Esto se debe a que en la región Veracruz se ofertan dos programas más, siendo así la zona que dispone de la totalidad de los programas educativos.

Para el área económico – administrativa, la región Xalapa es la que presenta mayor número de alumnos en comparación con las otras regiones, considerando que es también la que contiene casi toda la oferta educativa, quedando fuera de esta la Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas que se ofrece en la región Veracruz y, la Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo que forma parte de la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI).

Tabla 1. Distribución de la matrícula de nivel licenciatura por área académica y modalidad en la región Xalapa

Área académica	Alumnos matricula- dos Escolarizado	Alumnos matri- culados SEA	Alumnos matri- culados Virtual
Técnica	4861		
Humanidades	5083	1238	50
Económico – Administrativa	5945	945	
Ciencias de la salud	3934		
Biológico – Agropecuaria	1392		
Artes	1245		149
Total	22460	2183	199
Totales	24997		

Fuente: Universidad Veracruzana, 2016

Los datos permiten observar que la región Xalapa alberga aproximadamente el 41% de la matrícula total de nivel licenciatura de la Universidad Veracruzana, considerándose a partir de estos datos, la región de mayor representatividad en población estudiantil. Cabe resaltar, que dicha población es proveniente de diversos lugares de origen, lo que la hace heterogénea en aspectos socioculturales principalmente.

Por otra parte, debe mencionarse que para este trabajo solo se considerarán los estudiantes matriculados en el sistema escolarizado, que como se muestra en la tabla 1, corresponde a una población total, al 2016, de 22460 alumnos. Con lo que sigue siendo una población importante para el estudio.

Dicha población se encuentra distribuida en los diferentes programas educativos que oferta cada área académica, tal y como se presenta en la tabla No. 2. Es conveniente mencionar que en este rubro se presentan diferencias importantes debido a que algunas áreas académicas cuentan con más programas en otras regiones, tal es el caso del área Biológico – Agropecuaria, que la zona en donde concentra

su mayor oferta educativa es la de Poza Rica – Tuxpan con un total de cinco programas educativos, a diferencia de la región Xalapa en donde únicamente se oferta la Licenciatura en Biología y la carrera de Ingeniero Agrónomo (Universidad Veracruzana, 2016). Lo que atiende a las características específicas de dichos programas y la población que atiende, sin embargo, aún con una oferta significativamente menor en la región Xalapa, el número de estudiantes en esta región es mayor a cualquier otro campus de la institución.

**Tabla No. 2 Distribución de programas educativos por área académica y modalidad en la región Xalapa**

Área académica	No. de programas educativos	No. de programas SEA	No. de programas virtual
Técnica	13		
Humanidades	12	2	1
Económico – Administrativa	14	2	
Ciencias de la salud	6		
Biológico – Agropecuaria	2		
Artes	9		1
Total	56	4	2
Totales	62		

Fuente: (Universidad Veracruzana, 2016)

Por su parte el área de artes presenta la totalidad de sus programas educativos en la región Xalapa, y únicamente contempla uno en la modalidad virtual. Lo anterior, pone de manifiesto la concentración de estudiantes con intereses y aptitudes artísticas en esta zona.

### Muestra

A partir de la información mostrada acerca de la población, se considera pertinente determinar una muestra probabilística estratificada que permita contar con una representatividad de cada una de las carreras que se ofertan en la región Xalapa, en proporción con la población matriculada con que cuenta cada una.

### Alcance y resultados esperados

El estudio pretende ofrecer una descripción de las opiniones y actitudes que tienen los estudiantes universitarios de nivel licenciatura de distintas áreas académicas ante el fenómeno migratorio de la región Xalapa de la Universidad Veracruzana. No se consideran en este proyecto las otras regiones en

que tiene presencia dicha institución ni tampoco los estudiantes de nivel posgrado. Sin embargo, podría ser relevante en un futuro trabajo y a partir de los datos obtenidos en este primer acercamiento, contar con las percepciones de estudiantes pertenecientes a otros contextos y bajo otras circunstancias como son quienes ya se encuentran estudiando un posgrado.

Se espera poder interpretar la tendencia que se tiene de este segmento acerca del tema con la finalidad de aportar datos que permitan contribuir a la formulación de criterios o pautas que incidan en las políticas migratorias, o bien, para el actuar de la sociedad.

## CONCLUSIÓN

Los estudios sobre la migración en diferentes sujetos pueden proveer de información pertinente y necesaria para la formulación de políticas migratorias que aporten una respuesta a los problemas a que se enfrentan los jóvenes y sus familias. Por su parte, los estudios sobre percepciones contribuyen a comprender el comportamiento de los individuos y ofrecen una vía para tomar decisiones que contribuyan a la atención de necesidades. Sin duda, aún queda mucho por hacer en la materia y es urgente realizar las acciones pertinentes para contribuir a minimizar la vulnerabilidad de esta población.

## REFERENCIAS

Canales, A. & Zolniski, C., 2001. Comunidades transnacionales y migración en la era de la globalización. *Notas de población*, pp. 221-252.

CEPAL, C. E. p. A. L. y. e. C., 2008. *América Latina y el Caribe: Migración nternacional, derechos humanos y desarrollo*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Luchilo, L., 2006. Movilidad de estudiantes universitarios e internacionalización de la educación superior. *Revista CTS*, 3(7), pp. 105-133.

Martínez, A. & Zurita, F., 2011. Actitudes y percepciones del alumnado de Magisterio en la especialidad de Educación Primaria ante los procesos migratorios. *Aula Abierta*, 39(2), pp. 91-102.

Pedone, C., 2010. "Lo de migrar me lo tomaría con calma": representaciones sociales de jóvenes en torno al proyecto migratorio familiar. En: A. A. García, M. E. Gadea & A. Pedreño, edits. *Tránsitos migratorios: Contextos transnacionales y proyectos familiares en las migraciones actuales..* Murcia: Universidad de Murcia, pp. 141-170.

Universidad Veracruzana, 2016. *Anuario Alumnos*. [En línea]  
Available at: <https://www.uv.mx/informacion-estadistica/files/2014/01/Alumnos.pdf>

Universidad Veracruzana, 2016. *Anuario información estadística*. [En línea]  
Available at: <https://www.uv.mx/informacion-estadistica/files/2014/01/Regiones2016.pdf>

Universidad Veracruzana, 2016. *Entidades y Dependencias*. [En línea]  
Available at: <https://www.uv.mx/informacion-estadistica/anuario2/>

Universidad Veracruzana, 2016. *Programas Educativos*. [En línea]  
Available at: <https://www.uv.mx/numeralia/programas/>

Zapata Martínez, A., 2009. Familia Transnacional y remesas: padres y madres migrantes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 7(2), pp. 1749-1769.

# EL PROGRAMA DACA: IMPACTOS SOCIOECONÓMICOS Y TERRITORIALES

**ALEJANDRO DÍAZ GARAY**

**IRMA SOLANO DÍAZ**

**MARK SPEAKMAN**

## RESUMEN

En 2012, se crea en Estados Unidos el Programa *Deferred Action for Childhood Arrivals* (DACA, por sus siglas en inglés), el cual significó una política inmigratoria de alivio para los infantes indocumentados que llegaron desde 1981 y eran menores de 16 años, ante el riesgo de ser removidos o deportados. El objetivo fue conocer los impactos sociales y económicos de DACA, mediante el análisis de las estadísticas del programa y una lectura crítica de la literatura generada durante los primeros cuatro años, tras de haberse puesto en marcha esta política pública. Se presentan los datos por continente, país de origen y estado de residencia. Principales hallazgos: el Programa de Acción Diferida ha impactado principalmente a jóvenes inmigrantes procedentes de América Latina en un 96.2%; particularmente, a 604,312 ciudadanos de origen mexicano, que representan el 81.0% del total de casos aprobados, en un universo de 24 países cuya ciudadanía joven ha recibido este beneficio por una o más ocasiones.

## ABSTRACT

In 2012, the *Deferred Action for Childhood Arrivals* (DACA) program was created in the United States, which meant an immigration policy of relief for undocumented infants who arrived since 1981 and were under the age of 16, risk of being removed or deported. The objective was to know the social, economic and political impacts of the DACA, through the analysis of the statistics of the program and a critical reading of the literature generated during the first four years, after having implemented this public policy. Data are presented by continent, country of origin and state of residence. Main findings: the *Deferred Action Program* has mainly impacted young immigrants from Latin America by 96.2%; in particular, to 604,312 citizens of Mexican origin, who represent 81.0% of the total number of cases approved, in a universe of 24 countries whose young citizenship has received this benefit for one or more occasions.

## INTRODUCCIÓN

El programa DACA, puesto en marcha en junio, 2012, como respuesta a las presiones políticas de los inmigrantes hacia el gobierno de Estados Unidos, derivado de leyes antiinmigrantes, como la impulsada por el legislador republicano Sensenbrenner, en 2005, HR, 4437 (Durand, 2013), cuyas primeras manifestaciones fueron las históricas marchas masivas de la comunidad migrante indocumentada en las principales metrópolis de Estados Unidos hace ya 11 años (Bada, Fox, & Selee, 2006).

Los infantes que llegaron desde 1981 en forma indocumentada, en compañía de sus padres, son quienes calificaban para acudir al Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (USCIS, por sus siglas en inglés), y solicitar la acción diferida. Una vez aprobada la solicitud, los ahora jóvenes adultos tienen el beneficio de una discreción procesal para diferir la acción de remoción de los Estados Unidos por un periodo de tiempo determinado.

Acorde con las cifras oficiales, hasta el 31 de diciembre del 2016, a un total de 770,477 jóvenes inmigrantes indocumentados les ha sido aprobada su solicitud de ser aceptados por el Programa DACA, por dos años, y un total de 691,781 jóvenes han tenido éxito en la renovación de su pertenencia a DACA (USCIS, 2017). Los jóvenes que se amparan ante DACA, a pesar de ser inmigrantes indocumentados, cuentan con autorización para trabajar con números de Seguridad Social temporales. De esta forma, los beneficios de esta política migratoria han ayudado a jóvenes de 24 países en el mundo; les ha abierto el acceso a nuevos trabajos, mayores ganancias, licencias de manejo, servicios de salud, apertura de cuentas y tarjetas de crédito en instituciones bancarias (Gonzales, Terriquez, & Ruszczyk, 2014), entre otros beneficios.

El objetivo fue analizar las estadísticas del programa DACA desde sus orígenes y destacar los impactos económicos y sociales basados en los resultados de estudios realizados entre 2012-2017, a propósito del anuncio del Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés), de eliminar gradualmente DACA del 7 de septiembre del 2016 al 5 de marzo del 2018 (DHS, 2017).

## MARCO CONCEPTUAL

Con la finalidad de entender los conceptos y estadísticas expuestos en este ensayo, se presentan del documento *ICE Enforcement and Removal Operations Report* (2015), en su Apéndice B, así como del documento *Instructions for Considerations of Deferred Action for Childhood Arrivals* (USCIS, 2015)., las siguientes definiciones (la traducción es propia):

Arresto. Un arresto, también llamado una aprehensión, es definido con el acto de detener a un individuo por la autoridad legal basado en una presunta violación a la ley.

**Apartado de Servicios Biométricos.** Los individuos que solicitan DACA deben proporcionar huellas, fotografías y firmas (datos biométricos). Un indicador de que pueden recibir la aprobación de sus solicitudes es recibir una cita para presentarse a un *Application Support Center* (ASC) para la colecta de los biométricos. En caso de no lograr la cita puede significar el rechazo a la solicitud de acción diferida. USCIS puede, a discreción, renunciar a la colecta de ciertos datos biométricos.

**Criminal Convicto.** Un individuo procesado en los Estados Unidos por uno o más delitos criminales. Esto no incluye delitos por tráfico civil.

**Extranjero Previamente Removido.** Un individuo previamente removido o retornado quien ha re-ingresado al país ilegalmente.

**Inmigración Fugitiva.** Un individuo que ha rehusado salir de Estados Unidos a pesar de tener en su contra una orden final de remoción, deportación, o exclusión, o no haberse presentado al Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) después de recibir la notificación de hacerlo.

**Primer Ingreso (*Intake*).** Un primer ingreso es el primer registro en libros de una facilidad de detención por ICE asociada con la estancia de una única detención.

**Reinstalación de una Orden de Remoción Anterior.** La remoción de un extranjero basado en la reinstalación de una orden de remoción anterior donde el extranjero salió de Estados Unidos bajo una orden de remoción e ilegalmente reingresó a Estados Unidos. El extranjero puede ser removido sin tener derecho a una audiencia de una corte de inmigración.

**Remoción.** El obligatorio y confirmado movimiento de un extranjero inadmisibles o deportables fuera de los Estados Unidos basado en una orden de remoción. Un individuo que es removido puede tener consecuencias criminales o administrativas en caso de reincidir en subsecuentes re-ingresos debido a una remoción.

**Remoción de la Frontera.** Un individuo removido por ICE, quien es aprehendido por un oficial o agente de *Custom and Border Protection* (CBP, por sus siglas en inglés) mientras intenta entrar ilícitamente a Estados Unidos en o entre los puertos de entrada. Estos individuos son también referidos como cruzadores fronterizos recientes.

**Remoción Interior.** Un individuo removido por ICE quien es identificado o aprehendido en los Estados Unidos por un oficial o agente de ICE.

Otras Remociones de Extranjeros. Un individuo que no está confirmado como criminal convicto, ha cruzado recientemente la frontera, u otras categorías prioritarias de ejecución de ICE. Esta categoría puede incluir individuos removidos por motivos de seguridad nacional o por violaciones generales de inmigración.

## CRITERIOS Y PROCESO DE SELECCIÓN

Criterios para que un joven inmigrante indocumentado sea considerado en el programa DACA (USCIS, 2015):

1. Haber sido menor de 31 años de edad al 15 de junio de 2012.
2. Haber llegado a los Estados Unidos antes de cumplir 16 años de edad.
3. Haber residido continuamente en Estados Unidos desde el 15 de junio del 2007, hasta la fecha.
4. Haber estado físicamente presente en Estados Unidos el 15 de junio de 2012, y al momento de presentar la petición de consideración de la acción diferida ante USCIS.
5. No haber tenido estatus legal al 15 de junio de 2012.
6. Encontrarse actualmente estudiando, haberse graduado u obtenido un certificado de haber concluido la secundaria, haber obtenido un certificado de Desarrollo de Educación General (GED, por sus siglas en inglés), o ser un veterano honorable con licencia de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos o de la Guardia Costera de Estados Unidos.
7. No haber sido condenado por un delito grave, delito menor significativo, tres o más delitos menores, y no constituir una amenaza a la seguridad nacional o a la seguridad pública.

### DACA en cifras

Por continente, destaca América, cuyos jóvenes son los que reciben el mayor beneficio de este programa humanitario, con el 96.2 % del total de inmigrantes, mientras que Europa registró un 0.2% de personas indocumentadas jóvenes radicadas en Estados Unidos (cuadro 1).

Cuadro 1. Beneficiarios de DACA por Continente

Continente	Número de Inmigrantes	% Inmigrantes
América	725,644	97.3
Asia	16,577	2.2
Europa	1,754	0.2
Desconocido	1,827	0.2
Fuente: USCIS, Department of Homeland Security, 2017. Obtenido de <a href="http://www.dhs.gov">www.dhs.gov</a>		

En 2012, los beneficiarios de DACA fueron apenas 1,685 personas. Para el 31 de diciembre del 2016, el número de solicitudes aprobadas en el periodo 2012-2016 era de 770,477.

El cuadro 2 presenta el histórico del programa DACA. Respecto a las renovaciones, al término del año 2016 se aprobaron 691,781 solicitudes; México representó el 80.2% del total de jóvenes beneficiados.

Cuadro 2. Número de solicitudes DACA aprobadas por país de origen, jun 2012- dic 2016.

	País de origen	Primera vez				Renovación			
		Aceptados	Aprobados	% solicitudes aceptadas	% relativo por país	Aceptados	Aprobados	% solicitudes aceptadas	% relativo por país
Datos al 31 de diciembre 2016									
1	México	680,851	604,312	88.758	81.0	591,095	536,287	90.7	80.2
2	El Salvador	33,232	27,720	83.414	3.7	29,066	26,111	89.8	3.9
3	Guatemala	23,89	19,282	80.701	2.6	18,782	16,884	89.9	2.5
4	Honduras	21,823	17,865	81.863	2.4	17,766	16,004	90.1	2.4
5	Perú	9,651	8,956	92.799	1.2	9,895	9,003	91.0	1.3
6	Corea del Sur	7,760	7,157	92.229	1.0	10,289	9,520	92.5	1.4
7	Brasil	8,365	7,239	86.539	1.0	7,331	6,694	91.3	1.0
8	Ecuador	7,572	6,594	87.084	0.9	6,819	6,135	90.0	0.9
9	Colombia	7,151	6,536	91.400	0.9	6,901	6,312	91.5	0.9
10	Filipinas	5,015	4,597	91.665	0.6	5,243	4,883	93.1	0.7
11	Argentina	5,132	4,668	90.959	0.6	4,508	4,163	92.3	0.6
12	India	3,716	3,150	84.769	0.4	3,749	3,441	91.8	0.5
13	Jamaica	4,331	3,396	78.411	0.5	3,060	2,786	91.0	0.4
14	Venezuela	3,417	3,063	89.640	0.4	3,121	2,847	91.2	0.4
15	Rep. Dominicana	3,691	3,063	82.986	0.4	2,631	2,350	89.3	0.4
16	Uruguay	2,521	2,287	90.718	0.3	2,122	1,947	91.8	0.3
17	Trinidad y Tobago	2,186	2,049	93.733	0.3	2,152	1,943	90.3	0.3
18	Costa Rica	2,246	2,022	90.027	0.3	2,105	1,924	91.4	0.3
19	Bolivia	2,440	2,096	85.902	0.3	1,691	1,679	99.3	0.3
20	Polonia	1,935	1,754	90.646	0.2	1,768	1,603	90.7	0.2
21	Chile	1,860	1,717	92.312	0.2	1,792	1,654	92.3	0.2
22	Pakistán	1,906	1,673	87.775	0.2	1,739	1,586	91.2	0.2
23	Nicaragua	1,835	1,532	83.488	0.2	1,478	1,362	92.2	0.2
24	Guyana	1,456	1,247	85.646	0.2	1,316	1,182	89.8	0.2
*	Desconocido	2,473	1,827	73.878	0.2	2,395	2,211	92.3	0.3
T	Total	843,985	745,802	88.367	100.0	736,419	668,300	90.7	100.0

Fuente: Department of Homeland Security, U.S. Citizenship and Immigration Services, Biometrics Capture Systems, CIS Consolidated Operational Repository (CLSCOR), agosto 2017.

La tasa de aceptación promedio para las solicitudes presentadas por primera vez en el mismo periodo fue del 87.6%; los jóvenes procedentes de Trinidad y Tobago, Perú, Chile, Corea del Sur y Filipinas, obtuvieron los mejores niveles de aceptación, al tiempo que los inmigrantes indocumentados de Jamaica, Guatemala, Honduras, República Dominicana y El Salvador, fueron los cinco países que obtuvieron los porcentajes más bajos de aceptación de las solicitudes. Respecto a la tasa de renovación promedio, entendida como la media aritmética de los jóvenes inmigrantes que ya obtuvieron el beneficio del Programa DACA por dos años y solicitaron una renovación, esta fue de 91.4%. Los cinco más favorecidos fueron los jóvenes nacidos en Bolivia, Filipinas, Corea del Sur, Argentina y Chile; en contrapartida, los cinco menos favorecidos fueron los nacidos en República Dominicana, Guyana, El Salvador, Guatemala y Ecuador.

En la tabla 3, se aprecia la magnitud del fenómeno migratorio, cuyo impacto alcanza a los 50 estados de Estados Unidos, más las áreas insulares; destaca en primer lugar California, donde radican el 28.5% del total de los *dreamers*; en segundo lugar, Texas con 15.9%; tercero, Illinois con 5.4%, cuarto Nueva York, con 5.2% y quinto lugar Florida con 4.1%; tan sólo estos cinco estados aglutinan al 59.2% del total de jóvenes inmigrantes indocumentados beneficiados por DACA, en sus territorios yacen las principales ciudades santuario: San Diego, Los Ángeles, San Francisco, Houston, Dallas, Chicago, Nueva York, Miami. En contrapartida, los estados de Vermont, Montana, Virginia Occidental y Dakota del Norte, más las Islas Vírgenes, juntos, aglutinan a tan sólo el 0.05% de los casos.

Cuadro 3. Número de solicitudes DACA aprobadas por estado de Estados Unidos, jun 2012-dic 2016.

No.	Residencia	Primera vez				Renovación			
		Aceptados	Aprobados	% solicitudes aceptadas	% relativo por país	Aceptados	Aprobados	% solicitudes aceptadas	% relativo por país
Datos al 31 de diciembre 2016									
1	California	240,580	219,630	91.3	0.3	196,354	183,390	93.4	26.5
2	Texas	139,785	122,557	87.7	0.2	107,342	101,023	94.1	14.6
3	Nueva York	48,705	40,192	82.5	0.1	50,014	43,201	86.4	6.2
4	Illinois	45,352	41,816	92.2	0.1	36,262	33,929	93.6	4.9
5	Florida	38,947	31,656	81.3	0.0	37,843	33,199	87.7	4.8
6	Arizona	30,435	27,540	90.5	0.0	23,253	21,848	94.0	3.2
7	Carolina del Norte	29,435	27,174	92.3	0.0	21,934	21,052	96.0	3.0
8	Georgia	28,380	23,786	83.8	0.0	21,200	19,863	93.7	2.9
9	Nueva Jersey	25,187	21,397	85.0	0.0	23,329	20,981	89.9	3.0
10	Washington	19,415	17,551	90.4	0.0	15,694	14,547	92.7	2.1
11	Colorado	18,991	17,091	90.0	0.0	14,065	13,254	94.2	1.9
12	Virginia	13,739	11,827	86.1	0.0	12,546	11,326	90.3	1.6
13	Nevada	14,058	12,865	91.5	0.0	11,474	10,787	94.0	1.6
14	Oregon	11,991	11,167	93.1	0.0	9,440	8,952	94.8	1.3

15	Maryland	11,322	9,500	83.9	0.0	10,249	9,224	90.0	1.3
16	Indiana	10,668	9,767	91.6	0.0	7,876	7,507	95.3	1.1
17	Massachusetts	9,314	7,612	81.7	0.0	9,943	8,671	87.2	1.3
18	Utah	10,463	9,644	92.2	0.0	7,360	7,018	95.4	1.0
19	Tennessee	9,258	8,241	89.0	0.0	6,779	6,397	94.4	0.9
20	Wisconsin	8,088	7,492	92.6	0.0	6,133	5,807	94.7	0.8
21	Michigan	7,227	6,214	86.0	0.0	6,998	6,209	88.7	0.9
22	Pensilvania	6,949	5,620	80.9	0.0	7,496	6,541	87.3	0.9
23	Oklahoma	7,447	6,790	91.2	0.0	5,624	5,341	95.0	0.8
24	Kansas	7,249	6,743	93.0	0.0	5,518	5,213	94.5	0.8
25	Minnesota	6,855	6,122	89.3	0.0	5,956	5,365	90.1	0.8
26	Nuevo México	7,373	6,738	91.4	0.0	5102	4,801	94.1	0.7
27	Carolina del Sur	7,115	6,351	89.3	0.0	5,290	5043	95.3	0.7
28	Connecticut	5,577	4,756	85.3	0.0	5,490	4,887	89.0	0.7
29	Arkansas	5,574	5,049	90.6	0.0	4,192	4,005	95.5	0.6
30	Ohio	5,172	4,292	83.0	0.0	4,795	4,257	88.8	0.6
31	Alabama	4,769	4,220	88.5	0.0	3,526	3,311	93.9	0.5
32	Misuri	3,829	3,462	90.4	0.0	3,231	3,008	93.1	0.4
33	Nebraska	3,732	3,324	89.1	0.0	2,871	2,667	92.9	0.4
34	Kentucky	3,424	3,024	88.3	0.0	2,706	2,521	93.2	0.4
35	Idaho	3,365	3,085	91.7	0.0	2,656	2,510	94.5	0.4
36	Iowa	3,101	2,738	88.3	0.0	2,716	2,471	91.0	0.4
37	Luisiana	2,382	1,983	83.2	0.0	2,093	1,852	88.5	0.3
38	Delaware	1,590	1,415	89.0	0.0	1,362	1,239	91.0	0.2
39	Rhode Island	1,428	1,172	82.1	0.0	1,603	1,394	87.0	0.2
40	Mississippi	1,681	1,439	85.6	0.0	1,265	1,177	93.0	0.2
41	Hawaii	728	479	65.8	0.0	1,595	1,273	79.8	0.2
42	Distrito de Columbia	915	718	78.5	0.0	956	833	87.1	0.1
43	Puerto Rico	493	261	52.9	0.0	990	734	74.1	0.1
44	Wyoming	692	613	88.6	0.0	514	475	92.4	0.1
45	Nuevo Hampshire	433	354	81.8	0.0	546	462	84.6	0.1
46	Dakota del Sur	297	238	80.1	0.0	297	252	84.8	0.0
47	Alaska	183	114	62.3	0.0	390	316	81.0	0.0
48	Maine	125	75	60.0	0.0	306	243	79.4	0.0
49	Guam	82	42	51.2	0.0	311	229	73.6	0.0
50	Dakota del Norte	125	84	67.2	0.0	232	199	85.8	0.0
51	Virginia Occidental	139	112	80.6	0.0	173	153	88.4	0.0
52	Islas Vírgenes	155	81	52.3	0.0	177	139	78.5	0.0
53	Montana	85	64	75.3	0.0	138	114	82.6	0.0
54	Vermont	56	31	55.4	0.0	135	111	82.2	0.0
	Perdidos	11649	4083	35.1	0.0	44966	29780	66.2	4.3
	No reportados	244	86	35.2	0.0	1026	720	70.2	0.1
	Total	876,353	770,477	87.9	1.0	762,332	691,821	90.8	100.0

Fuente: Department of Homeland Security, U.S. Citizenship and Immigration Services, Biometrics Capture Systems, CIS Consolidated Operational Repository (CLSCOR), agosto 2017.

Las tasas de mayor aceptación a las solicitudes, por primera vez, se registraron en Oregon, Kansas, Wisconsin, Carolina del Norte e Illinois. Del mismo modo, las menores tasas de aceptación se registraron en las islas Guam, Islas Vírgenes y Puerto Rico, así como en los estados de Vermont y Maine.

Por otra parte, respecto a las renovaciones, las cinco principales entidades fueron Carolina del Norte, Arkansas, Utah, Carolina del Sur e Indiana, mientras que las más severas en aprobar solicitudes de continuidad fueron las áreas insulares de Guam, Puerto Rico e Islas Vírgenes, más los estados de Maine y Hawaii.

## IMPACTOS ECONÓMICOS

Uno de los beneficios más importantes de DACA es la posibilidad de disminuir la tasa de desempleo de los jóvenes inmigrantes de origen hispano, al tiempo de poder contar con números de seguridad social con nombres propios verdaderos y un permiso de trabajo, a pesar de ser inmigrantes indocumentados. En Estados Unidos, el salario mínimo es de \$7.25 dólares la hora, pero existe un salario mínimo para los jóvenes menores de 20 años, que va desde los \$4.25 a los \$7.25 dólares americanos, por un periodo límite de 90 días naturales después de que éstos han sido empleados (Department of Labor, 2017). El Programa de Acción Diferida mejora la distribución del ingreso de los inmigrantes con menores ingresos (Pope, 2016).

## IMPACTOS EN LA SALUD

Los 11 millones de inmigrantes indocumentados en Estados Unidos cuentan con derechos legales limitados y acceso restringido a los servicios sociales, como la atención a la salud. La teoría señala que las políticas antiinmigrantes aumentan el riesgo de desatención a la salud mental, tales como la depresión y la ansiedad. La aplicación de DACA significó una mejoría en la salud integral de los jóvenes beneficiarios en diversos sentidos: por el incremento en el empleo y el ingreso, por las inversiones en salud una vez expandidas sus oportunidades económicas y por la eliminación del riesgo de deportación (Pierce, Venkataramani, Shah, Kawachi, & Tsai, 2017) a 2012 US immigration policy that provided renewable work permits and freedom from deportation for a large number of undocumented immigrants. Methods We did a retrospective, quasi-experimental study using nationally representative, repeated cross-sectional data from the US National Health Interview Survey (NHIS. En otro estudio, se llega a conclusiones similares y se agrega que DACA representó, para aquellos calificados, mayores responsabilidades como adultos y una nueva identidad (Siemons, Raymond-Flesh, Auerswald, & Brindis, 2017).

## IMPACTOS EN LA EDUCACIÓN

El acceso a la educación superior está limitado por el acceso a las becas durante la trayectoria escolar

para cursar una carrera a nivel licenciatura, particularmente en áreas de la salud. Sin embargo, con la llegada de DACA, los jóvenes inmigrantes indocumentados han empezado a matricularse en escuelas de medicina y para realizar sus residencias en hospitales. La discrecionalidad en el proceso de admisión es algo que los jóvenes tienen que superar, otro de los retos es la exclusión legal de ayuda financiera federal; ante los altos costos que representa estudiar una carrera de medicina, la única vía es trabajar y solicitar préstamos privados, préstamos escolares y ayuda institucional (Balderas-Medina Anaya, del Rosario, Doyle, & Hayes-Bautista, 2014).

## IMPACTOS SEGÚN ENTIDAD DE RESIDENCIA

En el Acta de Reforma y Control Migratorio (IRCA) de 1986, la última y más grande legalización en la historia de Estados Unidos, estudiosos del tema determinaron que el resultado de quienes solicitaron su legalización vía IRCA dependía del lugar de residencia. Esta correlación cobra mayor importancia en la actualidad con DACA, debido a que un importante número de jóvenes elegibles para el programa aún no han aplicado (Wong & García, 2016). Se enfrentan a dos obstáculos; el estado donde residen y, ahora, la inesperada decisión de extinción gradual de DACA en un horizonte de corto plazo: 5 de marzo del 2018.

En un reciente estudio (Pakornsawat, 2017), mediante la aplicación del método Delphi, detectaba las siguientes recomendaciones para mejorar la política migratoria de DACA. En materia de inmigración: permitir que los beneficiarios de DACA califiquen para atender sus necesidades de salud al amparo de

## PROPUESTAS DE POLÍTICA MIGRATORIA MÁS ALLÁ DE DACA

La Ley de Protección al Paciente y Cuidado de Salud Asequible, conocido como *Obamacare*, permitir a los jóvenes servir en el ejército y así aspirar a obtener la ciudadanía por el servicio militar prestado, permitir que familiares cercanos a los jóvenes (abuelos) puedan ingresar a los Estados Unidos. Transporte: permitir a todos los inmigrantes indocumentados puedan obtener licencias de conducir y seguro automotriz. Educación superior: alentar a los patrocinadores de becas a aceptar solicitudes de estudiantes DACA, expandir e incrementar los programas dirigidos específicamente a las necesidades de los estudiantes indocumentados, aprobar la legislación en todos los estados que permitan a los estudiantes indocumentados asistir a la universidad. Empleo: aplicar leyes que garanticen a todos los trabajadores las compensaciones y las prestaciones de seguridad social completas, exigir que los empleadores permitan a los inmigrantes de DACA continuar trabajando mientras están en proceso de renovar su autorización para trabajar... (p. 174).

## REFLEXIONES FINALES

DACA ha revelado que el impacto territorial del fenómeno migratorio abarca los 50 estados de Estados Unidos, más sus áreas insulares. DACA ha sido un acto de justicia social para los inmigrantes indocumentados que llegaron a un país por la voluntad de sus padres, pero sin ser tomados en cuenta en una decisión trascendental en sus vidas; sienta un precedente importante para quienes no han logrado regularizar su situación migratoria (Nicholls & Fiorito, 2015) desde la ley *Immigration Reform and Control Act* (IRCA) de 1986, cuando más de dos millones de inmigrantes mexicanos alcanzaron la amnistía que les llevó desde 1991 a lograr su residencia legal permanente en Estados Unidos, lo que permitió la reunificación familiar y la posibilidad de que los inmigrantes trajeran a otros miembros de su familia a Estados Unidos (Roberts, Frank, & Lozano-Ascencio, 1999). Se estima que en el 2014 había 8 millones de inmigrantes no autorizados, entre 18 y 64 años, trabajando en Estados Unidos o buscando emplearse (Passel & Cohn, 2016). Históricamente, los inmigrantes mexicanos que logran cruzar la frontera norte del país van principalmente en busca de trabajo más que de una superación educacional. De ahí que los mexicanos sean, dentro del grupo de los hispanos, quienes menores niveles de estudios registren; mientras que el 30% del total de población en Estados Unidos han obtenido al menos un bachillerato, sólo el 14.0% de la población hispana en general lo ha logrado y únicamente en 10.0% de los inmigrantes mexicanos (López, 2015). No obstante, el principal mérito de estos jóvenes adultos es haber continuado con sus estudios a pesar de no tener acceso a una beca para estudiar una carrera técnica o universitaria, por su condición de inmigrantes indocumentados. Este fue un factor de elegibilidad fundamental para acceder a la Acción Diferida, hoy en una eliminación en un horizonte de seis meses.

En materia de trabajo, DACA ha significado oportunidad de mejores empleos y, en consecuencia, de mayores ingresos. Los jóvenes inmigrantes se han acercado a los bancos para aperturar una cuenta de ahorros y solicitar una tarjeta de crédito. También, por el nuevo establecimiento de medidas en la reconfiguración de la elegibilidad, muchos han tramitado sus licencias de manejo (Gonzales et al., 2014).

Uno de los rezagos sociales que todavía no han logrado superar los jóvenes inmigrantes, pese a contar ya con el beneficio de DACA, son las barreras que enfrentan para tener pleno acceso al sistema de salud (Raymond-Flesch, Siemons, Pourat, Jacobs, & Brindis, 2014).

Las políticas antiinmigrantes del presidente Trump parecieran estar enfocadas hacia la eliminación de dos programas que impactaron positivamente a la población inmigrante de Estados Unidos; el

Obamacare y DACA. Uno permitió acceso a la atención de algunas necesidades médicas antes excluidas y el otro permitió salir de la invisibilidad a 800,000 jóvenes, pero que no cruzaron la frontera norte del país solos sino en compañía de sus padres y hermanos. En ausencia de remoción, no está en sus planes, individuales o familiares, el regresar a México. Los jóvenes llamados *dreamers* nacieron en México, pero han crecido y se han educado en Estados Unidos. El idioma que mejor dominan es el inglés, el español lo usan solo en casa con sus padres, pero entre hermanos, en la escuela, en el trabajo, se comunican en inglés. Ni ellos están preparados para regresar a México, ni su país de origen cuenta con las posibilidades de ofrecerles las mismas posibilidades para un desarrollo integral humano como por el que ahora sueñan y luchan con la esperanza de algún día ser reconocidos con ciudadanos estadounidenses.

## REFERENCIAS

- Bada, X., Fox, J., & Selee, A. D. (2006). *Al Fin Visibles: La Presencia Cívica de los Migrantes mexicanos en los Estados Unidos*. Washington, D.C. Retrieved from [https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Al Fin Visibles\\_0.pdf](https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Al%20Fin%20Visibles_0.pdf)
- Balderas-Medina Anaya, Y., del Rosario, M., Doyle, L. H., & Hayes-Bautista, D. E. (2014). Undocumented students pursuing medical education: The implications of deferred action for childhood arrivals (DACA). *Acad Med*, 89(12), 1599–1602. <https://doi.org/10.1097/ACM.0000000000000407>
- Department of Labor, U. S. (2017). Fact Sheet 32 - Wage and Hour Division (WHD) - U.S. Department of Labor. Retrieved September 16, 2017, from <https://www.dol.gov/whd/regs/compliance/whdfs32.htm>
- DHS. (2017). Rescission Of Deferred Action For Childhood Arrivals (DACA) | Homeland Security. Retrieved September 19, 2017, from <https://www.dhs.gov/news/2017/09/05/rescission-deferred-action-childhood-arrivals-daca>
- Durand, J. (2013). Nueva fase migratoria. *Papeles de Población*, 19(77), 83–113. Retrieved from <http://www.redalyc.org/pdf/112/11228794004.pdf>
- Gonzales, R. G., Terriquez, V., & Ruszczyk, S. P. (2014). Becoming DACAmented: Assessing the Short-Term Benefits of Deferred Action for Childhood Arrivals (DACA). *American Behavioral Scientist*, 58(14), 1852–1872. <https://doi.org/10.1177/0002764214550288>
- López, G. (2015). *Hispanics of Mexican Origin in the United States, 2013* | Pew Research Center. Washington, DC. Retrieved from <http://www.pewhispanic.org/2015/09/15/hispanics-of-mexican-origin-in-the-united-states-2013/>
- Nicholls, W. J., & Fiorito, T. (2015). Dreamers Unbound. *New Labor Forum*, 24(1), 86–92. <https://doi.org/10.1177/1095796014562234>
- Pakornsawat, T. L. (2017). *DREAMing of a Better Life: A Policy Delphi Study on Skill Development and Accessing Legal Employment for Undocumented Deferred Action for Childhood Arrival (DACA) Immigrants*. Raleigh, NC. Retrieved from <http://www.lib.ncsu.edu/resolver/1840.20/33472>
- Passel, J. S., & Cohn, D. (2016). Size of U.S. Unauthorized Immigrant Workforce Stable After the Great Recession. *Pew Research Center*, 1–41. Retrieved from <https://www.mendeley.com/research-papers/size-unauthorized-immigrant-workforce-stable-after-great-recession/>

Pierce, C. M., Venkataramani, A. S., Shah, S. J., Kawachi, I., & Tsai, A. C. (2017). Health consequences of the US Deferred Action for Childhood Arrivals (DACA) immigration programme: a quasi-experimental study. *Articles Lancet Public Health*, 2, 175–81. [https://doi.org/10.1016/S2468-2667\(17\)30047-6](https://doi.org/10.1016/S2468-2667(17)30047-6)

Pope, N. G. (2016). The Effects of DACAmentation: The Impact of Deferred Action for Childhood Arrivals on Unauthorized Immigrants. *Journal of Public Economics*, 143, 98–114. <https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2016.08.014>

Raymond-Flesch, M., Siemons, R., Pourat, N., Jacobs, K., & Brindis, C. (2014). “There is No Help Out There and if There is, It’s Really Hard to Find”: A Qualitative Study of the Healthcare Access and Concerns of Latino “Dreamers.” *Journal of Adolescent Health*, 54(2), S18–S19. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2013.10.051>

Roberts, B. R., Frank, R., & Lozano-Ascencio, F. (1999). Transnational migrant communities and Mexican migration to the US. *Ethnic and Racial Studies*, 22(2), 238–266. <https://doi.org/10.1080/014198799329477>

Siemons, R., Raymond-Flesh, M., Auerswald, C. L., & Brindis, C. D. (2017). Coming of Age on the Margins: Mental Health and Wellbeing Among Latino Immigrant Young Adults Eligible for Deferred Action for Childhood Arrivals (DACA). *Journal of Immigrant and Minority Health*.

USCIS. (2015). Instructions for Consideration of Deferred Action for Childhood Arrivals, (1615), 1–10.

USCIS. (2017). *Number of Form I-821D, Consideration of Deferred Action for Childhood Arrivals, by Fiscal Year, Quarter, Intake, Biometrics and Case Status Fiscal Year 2012-2017 (March 31)*. Retrieved from [https://www.uscis.gov/sites/default/files/USCIS/Resources/Reports and Studies/Immigration Forms Data/All Form Types/DACA/daca\\_performancedata\\_fy2017\\_qtr2.pdf](https://www.uscis.gov/sites/default/files/USCIS/Resources/Reports%20and%20Studies/Immigration%20Forms%20Data/All%20Form%20Types/DACA/daca_performancedata_fy2017_qtr2.pdf) Wong, T. K., & García, A. S. (2016). Does Where I Live Affect Whether I Apply? The Contextual Determinants of Applying for Deferred Action for Childhood Arrivals. *International Migration Review*

# PROPUESTA DE MODELO DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO LOCAL EN MUNICIPIOS RURALES EXPULSORES DE POBLACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DEL ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

CARLOS ALBERTO GARRIDO DE LA CALLEJA

ENRIQUE JIMÉNEZ OLIVA

## RESUMEN

Los datos multinivel señalan que la fuerza que está detrás del fenómeno migratorio es la búsqueda de mejores oportunidades laborales que redunden en un incremento de los ingresos promedio de las familias; es decir, el empuje para la toma de decisión de migrar está en la expectativa de lograr una mejor calidad de vida. Sin embargo, las realidades locales de las zonas expulsoras de población cambian, así como también sufren modificaciones las regiones receptoras. En este sentido se debe analizar a la migración como un fenómeno complejo y destabilizador de los contextos en donde se origina, los de tránsito y los de llegada. Nuestra propuesta gira en torno a la generación o regeneración de condiciones locales que reduzca la matriz de variables que están detrás de ese impulso económico para emigrar. El modelo de desarrollo socioeconómico local bajo un enfoque de análisis de políticas públicas busca interconectar una multiplicidad de variables que interactúan en la cotidianidad del territorio local para estructurar líneas de acción que apunten en la dirección política, social y económicamente más factible mediante procesos de toma de decisiones horizontales, participativas y de complementariedad local.

## ABSTRACT

The multilevel data indicate that the force behind the migration phenomenon is the search for better job opportunities that result in an increase in the average income of families, that is, the push for decision-making to migrate is in the expectation of achieving a better quality of life. However, the local realities of the population-expelling areas change, as do the receiving regions. In this sense, migration must be analyzed as a complex and destabilizing phenomenon in the contexts where it originates, transit and arrival. Our proposal revolves around the generation or regeneration of local conditions that reduces the matrix of variables that are behind that economic impulse to emigrate. The model of local socioeconomic development under a public policy analysis approach seeks to interconnect a multiplicity of variables that interact in the daily life of the local territory to structure lines of action that aim in the most politically, socially and economically feasible direction by means of horizontal, participatory and local complementarity decisions.

## INTRODUCCIÓN

Una de las preguntas clave en el estudio del fenómeno global de la migración es básica: ¿Por qué la gente migra?. Las respuestas son múltiples y por tanto las causas de la migración también lo son. A juicio de nosotros, consideramos que el factor socioeconómico es el motor que mueve la decisión final de migrar o no, sobre todo en el contexto de la región latinoamericana. Para el caso de la migración en México, principalmente aquella de carácter internacional cuyo flujo es básicamente sur – norte teniendo como punto de llegada casi exclusivo los Estados Unidos, los datos del INEGI a través de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014, señala que alrededor del 70% de la población migrante tiene como causa la búsqueda de trabajo. Es decir, la fuerza que está detrás de la migración internacional y nacional es buscar un empleo, si es que no lo tiene en su lugar de origen, o un mejor empleo, si es que sí lo tiene. En ambos casos, el objetivo es tratar de conseguir un mayor nivel de ingresos que les permita tener un incremento sustantivo en la calidad de vida del entorno familiar.

En el presente trabajo abordamos esa realidad desde la perspectiva local, a partir de considerar ese espacio como el adecuado para perfilar una propuesta de desarrollo socioeconómico sustentado en la creación y aprovechamiento de ventajas comparativas, sean estas físicas-naturales o de carácter político-culturales como andamiaje de las acciones institucionales multinivel. El espacio local es en el que se dan las interacciones cotidianas entre los individuos, entre estos y las instituciones, y entre estos y los recursos productivos disponibles, escasos por definición. Sin embargo, queremos señalar que nuestra interpretación de espacio local trasciende a la visión estrictamente económica de implantación de relaciones puramente productivas y de mercado (Hiernaux 1993:91), sino más bien comprendemos aquel como el lugar donde se refleja la sociedad, donde se construyen las relaciones e interacciones políticas y donde, a partir de esto, adquieren sentido los hechos económicos.

Lo antes expuesto, consideramos, tiene sentido si se logra concretar en instrumentos operativos que transformen las realidades locales. En tal caso proponemos que el modelo de intervención se diseñe y se implemente a partir de políticas públicas participativas donde la ciudadanía se convierta en el eje articulador de las acciones. La perspectiva de análisis de políticas públicas nos permitirá conceptualizar y comprender tanto el contexto como la estrategia de desarrollo como un *continuo* de acción-reflexión-acción. Es decir, nos aporta el marco teórico y metodológico para analizar las interacciones entre agentes económicos y su contexto que actúa en doble vía: determinando o determinado. Lo subyacente a la propuesta es la reconstrucción del trabajo en Red bajo la lógica sistémica en la cual cada uno de los nodos sectoriales le dan razón de ser y sentido a la acción ciudadana en busca del beneficio colectivo, misma que representa la condición *sine qua non* de la política (Arendth 2005:22).

## ¿DE QUE HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO LOCAL?

Partimos desde el supuesto de que la diferenciación entre los conceptos desarrollo y crecimiento está debidamente aclarada en los debates teóricos de las distintas escuelas del pensamiento económico. Luego entonces, el objetivo final del desarrollo es mejorar las condiciones de vida de la sociedad en su conjunto; transitar homogéneamente de un nivel de vida a otro mejor. En este sentido, consideramos que la eficiente asignación de los recursos para conseguir los satisfactores necesarios que cubran las principales necesidades del ser humano no competen estrictamente a criterios económicos, sino más bien a criterios de gobernanza en la interacción de los múltiples actores que deben converger en un proyecto común de desarrollo. De esto se trata el Desarrollo Socioeconómico Local; de la equitativa participación al momento de escribir las reglas del juego y no solo acotarse a éstas una vez escritas (Stiglitz 2014:95).

El concepto de desarrollo económico, o en su caso socioeconómico ha sido marginalmente estudiado. No es de suyo un territorio, el local, de mucho interés teórico. Sin embargo, es un territorio de convergencia y de aplicación potencial de los estudios de políticas públicas. El agotamiento de las estrategias de desarrollo derivadas de un modelo económico de producción intensiva es sin duda la clara señal de un alto en el camino, de una nueva reflexión acerca de la construcción de alternativas basadas en la construcción de estrategias de desarrollo, más que de crecimiento, que se nutran de las variables que lo local ofrece. Es también, avanzar al ritmo de la capacidad de resiliencia local desde las perspectivas social y ambiental.

En esencia, se trata de un planteamiento a partir del territorio como espacio continente que alberga una gran cantidad de potencialidades o ventajas comparativas, que requiere de diseños metodológicos de construcción en red. Entonces, cuando hablamos de desarrollo socioeconómico local, hablamos de las redes de capital social comunitario que subyace tanto a los principios culturales –cultura política–, como a las estrategias productivas basadas en la articulación de los diferentes agentes económicos y políticos que se integran en un modelo de producción territorial.

Esta visión integradora de los elementos económicos preexistentes, de las iniciativas empresariales, de la gestión de lo público y, de la estructura sociopolítica, es el planteamiento metodológico necesario, desde nuestra perspectiva, para construir estrategias de desarrollo de largo aliento. Como núcleo de análisis, el territorio local, opera como una interfase entre los sistemas de desarrollo pensados y diseñados de *abajo para arriba*, con los modelos de desarrollo diseñados de *arriba para abajo*. Esto es el terreno, como hemos dicho, de la gobernanza democrática que requiere de todos los actores políticos y económicos, una alta capacidad de sensibilidad social y política para la toma de acuerdos para el bien común.

La visión *desde lo local* implica una renovada y consciente forma de pensar que, desde la perspectiva socioeconómica, se conciba la posibilidad de impulsar una competitividad territorial basada más en criterios de arreglos con base a valores y menos a partir de arreglos con base a fines. Implica compartir principios y razón de ser entre cada uno de los nodos de la Red local que sumen, menos que restar hacia el óptimo uso de las potencialidades inherentes del territorio en función de la cooperación y no de la competencia. En este sentido, consideramos como el principal insumo o elemento constructivo el conocimiento local; éste no es ni único ni inamovible.

Exige un intercambio democrático de los saberes locales que, bajo una perspectiva dialéctica, construyan un conocimiento superior. Un conocimiento colectivo será siempre superior a los conocimientos individuales. Por tanto, las economías externas locales son más complejas y aportan más que las economías locales, pues implica el necesario surgimiento y permanencia de actitudes colaborativas que nutren los conectores entre todos los nodos de la Red territorial. En términos de capital social, la fuerza de los nodos depende fundamentalmente de la intensidad en las relaciones de confianza interpersonal que permiten generar una actitud asociativa y colaborativa que se convierte en un factor subyacente al desarrollo económico, social y político. A partir de identificar la cantidad y calidad del capital social existente en el territorio local, se puede pensar en institucionalizarlo mediante la construcción de un marco normativo que de sustento a la construcción de un constructo escalado del capital social individual a una forma de capital social comunitario. Este elemento esencial de la cultura política, hace que una región sea más desarrollada que otra (Jordana 2000; Putnam 1993). Consideramos entonces y a partir de esta revisión teórica, que el capital social de un territorio puede medirse en función del número de figuras asociativas de cooperación y corresponsabilidad local, y su nivel de institucionalización (formalización).

## METODOLOGÍA

A partir de experiencias generadas por medio del trabajo realizado en las ocho zonas metropolitanas del estado de Veracruz bajo un enfoque de Desarrollo Económico Local (DEL) y los resultados obtenidos, es que proponemos como alternativa viable la implementación de un modelo de desarrollo en municipios rurales expulsores de población con el propósito de sentar las bases de una estrategia de desarrollo que ordene, desde una perspectiva de planeación participativa, las acciones locales para mejorar la calidad de vida en un territorio determinado. Se busca desde la definición, trascender la perspectiva estrictamente económica e incluir elementos que le den un sentido de integralidad y de sustentabilidad social.

De acuerdo al manual, la fase de planeación y organización debe iniciarse a partir de las siguientes preguntas:

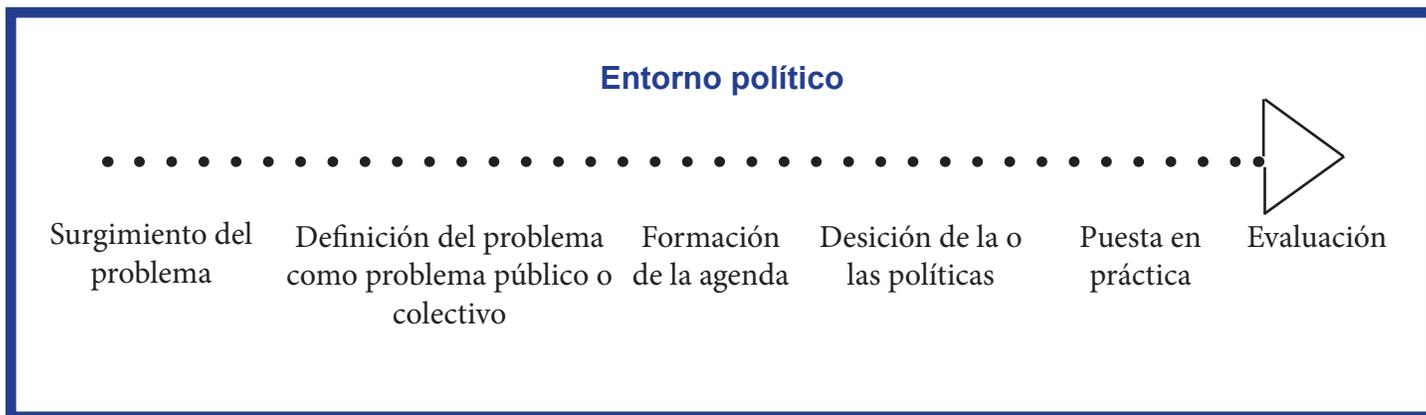
¿Qué tengo que hacer para comenzar un proceso de Desarrollo Económico Local?

¿Cuáles son los pasos y herramientas que se necesitan para desarrollar una estrategia de Desarrollo Económico Local?

¿Cuáles son los programas y proyectos alternativos de Desarrollo Económico Local?

¿Qué están haciendo otras comunidades?

Las preguntas anteriores tienen el objetivo de proporcionar un punto de partida para crear una estrategia de desarrollo económico; proporcionar los fundamentos para entender y realizar planificación estratégica para el desarrollo económico local; incentivar la construcción de capacidades de los gobiernos locales y de los actores y/o ciudadanos a fin de que participen activamente –acción política- en el ciclo completo de las políticas públicas locales:



Revisión ( *feedback* )

Fuente: Elaboración propia con base a (Ferraro 2009; Subirats 2012)

El núcleo metodológico y razón de ser de esta propuesta es participativo. Es decir, busca una interacción horizontal y en circunstancias iguales entre los diferentes actores sociales y económicos que interactúan, día a día, en el territorio pero no lo hacen guiados por una visión de integralidad, tampoco de cooperar para lograr un fin común: el desarrollo socioeconómico local; sino que sus acciones corresponden a una lógica individualista. Se trata de impulsar una visión territorial de sustentabilidad y de progreso en los niveles de vida a partir de tener muy claro una de las premisas fundamentales de la economía: que los bienes son escasos y que por tanto, es necesario priorizar las necesidades a partir de la cosmovisión colectiva e integrarlas en el programa de trabajo comunitario o, dicho en términos políticos, en la agenda pública.

La estrategia de desarrollo que proponemos lo identificamos como un proceso, y éste es flexible. Se va adaptando a las circunstancias locales caracterizadas por alto dinamismo que requiere respuestas de corto plazo. Pero estas respuestas no deben ser por definición reactivas, sino que deben formar parte de un proceso de planeación de largo aliento y de carácter incrementalista. La agenda que va surgiendo al final de cada fase y que se retroalimenta es precisamente un documento en permanente construcción y reconstrucción.

Con base en la experiencia y en el análisis de los resultados que se han obtenido en la puesta en marcha de este modelo, consideramos de suma relevancia la participación de la academia como instancia mediadora de intereses, pero también como posibilitadora de la continuidad de los proyectos o ideas que deriven de las acciones participativas. Los otros sectores que deben estar presentes en este proceso de intercambio de conocimientos son la sociedad, el sector público y el sector privado. Estaríamos hablando, entonces, de una metodología de participación compleja que requiere de habilidades y destrezas políticas por parte del grupo de trabajo gestor para lograr el consenso necesario en las fases de arranque: priorización de los problemas sociales, construcción de la agenda pública y la toma de decisiones colectivas.

De manera paralela se debe ir integrando un comité de comités, o comité medular que tendrá la representatividad de todos los sectores, principalmente los históricamente marginados. Este comité será el núcleo para la toma de decisiones, y el encargado, también, de acompañar y vigilar la implementación de las decisiones, su evaluación, y su continua retroalimentación que será nutrida mediante reuniones o asambleas o foros sectoriales en las que se regrese la voz a los actores individuales, para discutir sobre el siguiente plan de acción. Este círculo virtuoso conforma, en otro esquema metodológico de la planeación del desarrollo, el proceso continuo de reflexión – acción – reflexión.

## LA MIGRACIÓN DESDE LA VOZ DE LOS ACTORES: SU DISCURSO

Entrevista telefónica realizada a

Jesús “Chucho” Posadas (20 de agosto del 2017):

“si yo no me hubiera venido, no me habría alcanzado lo del café para costearle la universidad a mi hijo, y menos ahora que el café no tiene precio. Y como peón gana uno muy poco, ya sabes. Uno se viene por eso, para darle oportunidades a los hijos para que estudien y tengan un mejor futuro. Es bien difícil estar solo por acá, sin la familia; bueno, están mis primos como sabes, pero no es lo mismo. Uno quiere ver a los hijos crecer y estar con ellos; yo no he estado en ninguna de las graduaciones de mis hijos, ni de mi hijo, ni de mi hija. Cuando mi hijo iba a salir del telebachillerato, ese año me vine, y ahora ya hasta salió de la universidad y pues tampoco me tocó. Pero ni modo, que se le va a hacer. Yo

pienso esperarme a que salga mi hija y ya me regreso. Yo creo que de ella si me tocará la graduación Dios mediante”

La mirada migratoria tiene distintos enfoques, por tanto, existen diferentes miradas. Saber esto es fundamental para intentar comprender la complejidad del fenómeno del que estamos hablando. Implica ahondar en el hacer, pensar y sentir de sus principales actores sociales sin desvincularlos de la complejidad de su contexto específico, pero comprendiéndolos en su pasado histórico y su presente complejo. Es decir, el individuo, los grupos y el escenario cultural constituyen un solo ente indivisible para una aproximación lo más cercana, sin ser ésta acabada por su naturaleza dinámica, a posibles explicaciones de las causas y consecuencias.

La migración, al menos en el estado de Veracruz, es un proceso consolidado. Su origen está sin duda en los territorios rurales y fue originada por la endémica crisis del sector primario causada por la ineficiencia de las políticas públicas agropecuarias, las prácticas corporativas, así como factores externos –externalidades- como el proceso de mundialización e implantación del modelo capitalista neoliberal. Las fases tempranas de la migración fueron de carácter nacional y bajo el patrón rural-urbano; posteriormente se inicia la fase de la migración internacional. En ambos casos a la migración del individuo y grupos de individuos rurales, siguió la de grupos indígenas y periurbanos.

Desde el salinismo a la fecha, se sigue “desmantelando una serie de instrumentos de regulación sobre los mercados rurales a través de los cuales el Estado mexicano había ejercido una importante intervención en las actividades productivas cuyos resultados han sido severos” (Garrido, 2010). Por citar un ejemplo, la privatización y desaparición de paraestatales como el Instituto Mexicano del Café (Inmecafe), Azúcar S.A. de C.V. y Tabacos Mexicanos, S.A. de C.V. (Tabamex), empresas consideradas estratégicas en la década de los 90, originaron una grave crisis en los productos exportables, impactando negativamente en la vida de productores y trabajadores agrícolas del ramo.

En este contexto, los migradólares (Biford, 2012) ha suplido la función y obligación del Estado para mantener aún con vida, sobreviviendo, el ciclo productivo en el campo veracruzano. Un caso representativo de lo antes mencionado es el sector cañero en el cual el desinterés institucional por este sector ha generado el retiro casi total de los subsidios y créditos para mantener y mejorar el rendimiento de sacarosa en las cañas. Como resultado del reducido financiamiento, el mercado de trabajo cañero local ha dejado de generar empleos para la realización de labores cañeras, disminuyendo el número de jornales en las comunidades cañeras. La organización y ejecución de las zafras corrió por cuenta del ingenio con una incipiente participación de cañeros beneficiando principalmente a los líderes cañeros quienes aceptaban los nuevos términos de la producción.

Martín Montero recuerda que antes de la privatización “foxista”:

“El gobierno te daba precio de garantía y arrancaba la zafra, también te daba de lo que molía el ingenio de las mieles y recibíamos apoyos de todo tipo. Pero cuando se acabó Azúcar S.A. – la que se encargaba de todo eso – se acabó todo. Ahora te hacen como quieren y no te dan apoyos, ni créditos... Te dan abono, pero te lo descuentan al tres por ciento mensual”.

Ante esta situación altamente adversa, muchos de los pequeños productores rurales han vendido sus tierras para financiar su propio proceso migratorio. Las tierras se venden a foráneos, pero generalmente son compradas por los migrantes retornados, quienes en menor caso, lo hacen argumentando: “es mejor tener algo seguro allá de donde eres”<sup>1</sup>. Contrario a este argumento, también hay quienes retornan de los Estados Unidos para arreglar el papeleo de tierras; sobre todos quienes las heredan. Permanecen en promedio cinco años en el campo; sin embargo, el deseo de regresar a los Estados Unidos, en el mejor de los casos, los lleva a encargar o rentar sus tierras, pero según los productores más viejos, en el peor de los casos, las venden.

Según los “viejos”, no se observa preocupación por trabajarlas, cuidarlas o hacer las inversiones de jornales que requieren; ni mucho menos se reparte entre los familiares (cuando a la muerte del padre, sobreviven madre y hermanos). Su estatus de primogénitos es asumido con la absoluta libertad de hacer y deshacer con el pasado histórico y futuro que representa la tierra en sus manos.

Pese a la situación económica y política del mercado de trabajo en zonas rurales expulsoras de población, existen quienes *deciden no emigrar* a los Estados Unidos debido a, entre otras razones: a) la falta de un conocido o un familiar (red transnacional de ayuda mutua) que los apoye realizar el cruce, b) los temores a perder la vida en el cruce, c) familiares enfermos, y d) la falta de recursos económicos para pagar el cruce (\$45,000.00 pesos en promedio). Esto hace que decidan permanecer en las comunidades y vendan su fuerza laboral en los mercados de trabajo formales (industrias, pequeñas empresas, otros) y en los informales (otros cultivos, trabajos de albañilería y/o caseros, entre otros). De esta forma, de pequeños ejidatarios o productores pasan a ser trabajadores agrícolas dedicados a las labores del campo o adoptan el rol de trabajadores del sector informal urbano.

Esta nueva estratificación social construida, los hijos de ejidatarios sin tierra constituyen el sector más pobre. Los individuos que conforman este estrato son los primeros en emigrar a los Estados Unidos, ya que como trabajadores agrícolas (a quienes también los ejidatarios llaman peones) se encuentran supeditados y explotados por actores sociales integrantes de ciertos campos de poder del sector componente (de la estratificación social).

La decisión de no emigrar, incluso ante estas situaciones adversas, ha permitido en algunos llevar a cabo una actividad que podemos llamarla de gestor empresarial local. No emigran pero mantienen una estrecha comunicación con los migrantes –aquellos pueden ser familiares o no-. Se emplean como encargados o administradores en las tierras de los migrantes. Ser administrador de las tierras de un migrante ofrece ventajas y cierta distinción social en el pueblo, así como la posibilidad de contar con un ingreso mensual, permanente y la posibilidad latente de ser un candidato potencial a realizar el viaje migratorio como pago simbólico por los trabajos realizados. Los ingresos mensuales oscilan entre 3 000 y 3 500 pesos.

Por otro lado, quienes no se emplean como administradores de “tierras migratorias” se apoyan en las redes locales de amistad, compadrazgo y familiaridad para desempeñarse como ayudantes generales de cualquier actividad que requieran las propiedades y tierras de los ejidatarios (pintura de casas, trabajos del campo, etc). La migración regional, nacional, pero sobre todo la migración internacional que experimentan las comunidades rurales dicho por los propios actores es una respuesta a los patrones de precariedad laboral, salarial, y a la ausencia de apoyos reales del gobierno para generar desarrollo económico y social en las regiones expulsoras de población.

En este contexto, las remesas contribuyen a capitalizar el mercado de trabajo rural mejorando sustantivamente el promedio de los ingresos familiares. Por ello, en algunos casos, la migración ya no es vista no como una estrategia, sino como un modo de vida.

En este sentido, los actores sociales consideran a la migración como parte de la vida cotidiana de las comunidades y como una respuesta infalible a los problemas inherentes a la crisis del sector rural.

## ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES: HECHURA DESDE Y PARA LA CIUDADANIA

El fundamento de enfocar nuestra propuesta de modelo de desarrollo local desde la idea de hacerlo bajo el esquema de políticas públicas o análisis de políticas públicas obedece a que existe una estrecha relación metodológica entre ambos enfoques a partir de considerar como variable determinante la estructura de planeación e implementación de acciones bajo un esquema de Redes. Redes de actores sociales diversos y complejos; y Redes de Políticas Públicas (*Policy Network*). En el espacio local existen sistemas sociales y productivos que determinan la competitividad territorial, pero que al mismo tiempo son determinados por pequeños microsistemas que los determinan.

Esos pequeños microsistemas están conformados por las relaciones interpersonales, por los intereses individuales, por las emociones, por los sentimientos de pertenencia y de apropiación, por las luchas

de poder explícitas o implícitas. Estas pequeñas articulaciones o nodos se pueden observar mediante la estrategia de políticas públicas pues es en torno éstas, a su metodología de diseño, hechura, donde convergen (Cabrero 2007:18).

Las redes de políticas públicas locales son el resultado de un proceso de construcción social democrático y, por ende, participativo. Requiere de la existencia de esquemas de negociación horizontal entre actores o grupos con cierto grado de confianza, es decir, con un notable capital social que propicie un intercambio de recursos políticos para la toma de consensos respecto a intereses diversos. Cabrero (2007:18) refiere a que uno de los grandes aportes teóricos y metodológicos del análisis de políticas públicas es que se “sitúa en la intersección de lógicas individuales y colectivas”. Los diferentes nodos de las *Redes* se conectan porque comparten intereses comunes. Es decir, la explicación desde la economía política podría ser que existe una especie de suma de intereses individuales que se ven reflejados en los intereses colectivos.

Es necesario adentrarnos más al concepto. Cabrero (2007:19) señala dos subconceptos que le dan orientación o concreción al análisis de las políticas públicas y que entendemos o ubicamos con la política de las propias políticas: “comunidades de políticas” (*policy community*) y las “redes de proyectos” (*inssue networks*). Respecto al primero, comunidades políticas nos permite identificar las subredes de actores que conforman la Red y que ponen en práctica sus diversos recursos políticos para fortalecer sus intereses y bloquear el acceso de otros actores a la arena política local. Una vez decidida cual política, cuales proyectos, aparece el otro subconcepto, las redes de proyecto que son las que se interconectarán e interactuarán en la fase de la implementación de la decisión. Esta precisión conceptual sustenta teórica y empíricamente el modelo de Desarrollo Socioeconómico Local, mismo que tiene como principios subyacentes a la construcción de las Redes la suma de intereses en torno a proyectos políticamente decididos.

Al igual que la planeación del desarrollo local, el enfoque de análisis de políticas públicas es cambiante, adaptativo, flexible y evolutivo. Ambos enfoques se nutren de una metodología incrementalista que agrega variables de manera permanente. Para reducir la posible brecha de implementación de la política pública –margen de error- es necesario incluir elementos de estabilización conceptual. En este sentido Cabrero (2007:20) citando a (Rhodes y Marsh: 1995) señala que se requiere establecer cuatro categorías de análisis del cambio: la economía, la ideología, el conocimiento y las instituciones. El mercado y sus inherentes imperfecciones son un fuerte elemento desestabilizador de las redes de políticas; las alternancias de los partidos políticos en los diferentes niveles de la gestión pública generan cambios de perspectivas y nuevas reglas del juego, que a su vez provocan modificaciones en las estructuras de la Red; las innovaciones y generación de nuevo conocimiento pueden provocar apropiaciones y acceso diferenciado a la nueva información lo cual genera reconfiguraciones internas de la Red; y el diseño institucional, estrechamente vinculado y condicionado por la creación de nuevas normativas, de igual manera determinará los nuevos rumbos que puedan tomar las Redes.

De la anterior reflexión motivada por la elasticidad de las Redes y de las *policy*, se plantean dos conceptos de gran potencia en el análisis: “cambio y el aprendizaje en la hechura de las políticas públicas” (Cabrero 2007:20). En este sentido, el propio Cabrero cita a May (1992) para desagregar y explicar estos conceptos. Señala que el aprendizaje en el contexto de las políticas públicas se refiere al *aprendizaje instrumental de las políticas, el aprendizaje social de las políticas y el aprendizaje político de las políticas*. Estos tres giran en torno a la necesidad de nuevos instrumentales técnico metodológicos, el ajuste en la reconfiguración natural de los elementos sociales de las redes, y la adopción de nuevas estrategias y nuevos recursos políticos por parte de los actores que pueden generar nuevas posiciones de negociación más dominantes y con potencialidades de veto.

Bajo esta lógica, el objeto de estudio: el territorio local y las estrategias de desarrollo diseñadas e implementadas, adquiere una visión compleja e integral que permite una aproximación más eficiente al quehacer de la gestión pública. Esto es, se coloca en mismo plano el diálogo entre los sectores sociales, los elementos e intereses intergubernamentales multinivel y, las estructuras intragubernamentales propias de un diseño institucional específico. En este contexto, el *output* del sistema político local será una agenda no convencional que trascienda los aspectos puramente normativos clásicos, y que responda a los nuevos recursos políticos de los actores; que interprete correctamente la alta elasticidad, como ya se señaló, de las redes de actores locales; y que avance de acuerdo a los tiempos específicos de *lo local*.

## CONCLUSIÓN

La dinámica social que caracteriza la realidad contemporánea requiere de innovaciones teóricas, de actualizaciones constantes respecto a la manera de enfocar los problemas sociales y de métodos de aproximación a las posibles respuestas. Se requieren de planteamientos integrales, en origen, e integradores, en el proceso que partan del análisis del individuo como elemento origen del ciclo, y que mediante un proceso dialéctico, conforma el contexto, y este conforma al individuo. Las relaciones e interacciones sociales que son *per se* de alta complejidad analítica y operativa, deben ser los elementos motivadores de la investigación social y de la acción política. La propuesta de intervención que abordamos en el presente artículo bajo la descripción de un modelo de desarrollo local, tiene una gran posibilidad de convergencia con la metodología ya probada de análisis de políticas públicas focalizadas en el territorio local, ya que ambas parten de comprender a una realidad compleja, un fenómeno social altamente dinámico, que requiere de un andamiaje metodológico multidisciplinar desde la acción pública. El nivel local es el adecuado, por sus características de proximidad, para darle sentido a una propuesta como la descrita líneas arriba, dado que se trata de tomar decisiones para modificar, en el mediano plazo, una situación definida como problema común.

## REFERENCIAS

- Aguilar, Luis (2007). “El aporte de la Política Pública y de la Nueva Gestión Pública a la gobernanza”, en *Reforma y Democracia*. CLAD No. 39. Caracas.
- Binford, Leigh (2012). “Lo local y lo global en la migración transnacional”, en: *La economía política de la migración internacional en Puebla y Veracruz, siete estudios de caso*.
- Cabrero, Enrique (2007). *Políticas Públicas Municipales: una agenda en construcción*. México: Porrúa.
- Durston, John (2000). ¿Qué es el capital social comunitario?, en *Políticas Sociales* No. 38. Santiago de Chile: CEPAL.
- Garrido, Carlos (2003). “De la caña a la gran manzana. El trasfondo de la migración de cañero a los Estados Unidos”. En: *Cinco estudios de caso en el centro de México*. BUAP-Conacyt.
- Martin, Philip (2006). *Factors that influence migration. U.S.-Mexican Migration*. Universidad de Texas.
- Salas, Lourdes (2013). *Migración y Feminización de la Población rural 2000-2005. El caso de Atitanac y La Encarnación, Villanueva, Zac*. Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Martínez, Lázaro (2002). *Acuerdo Económico. Congreso de la Unión. Gaceta* 58.
- Zúñiga, Elena & Paula Leite (2004). *La nueva era de migraciones. Características de la migración internacional en México*. Consejo Nacional de Población, México.
- Jordana, Jacint (2000). “Capital social e instituciones: ¿qué explica qué?”, en *Revista Española de Ciencia Política*, vol. 1, núm. 2. Pp. 187 – 210
- Ostrom, Elinor (2011). *El gobierno de los bienes comunes: la evolución de las instituciones de acción colectiva*. México: FCE
- Subirats, J. et al. (2012). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Barcelona: Ariel Ciencias Sociales
- Dente, B. y Subirats, J. (2014). *Decisiones públicas. Análisis y estudio de los procesos de decisión en políticas públicas*. Barcelona: Ariel Ciencias Sociales
- Ferraro, A. (2007). *En busca del buen gobierno. Nuevas perspectivas sobre política y gestión del Estado en América Latina*. Barcelona: Ediciones Bellaterra
- Ferraro, A. (2009). *Reinventando el Estado. Por una Administración Pública, Democrática y Profesional en Iberoamérica*. Madrid: INAP
- Font, J. (coord.) (2001). *Ciudadanos y decisiones públicas*. Barcelona: Ariel Ciencia Política